

## EL FRANCISCANO RAEZ Y LA UNIFICACION DEL QUECHUA

Rodolfo Cerrón-Palomino

En el presente artículo se ofrece una interpretación de la obra lingüística del franciscano huancaíno José Francisco María Ráez como una ilustración típica de lo que modernamente se denomina **planeamiento de corpus**. Ante la encrucijada de unir o dividir el quechua en el plano de la representación escrita, el franciscano opta por la primera alternativa, mostrando la “armonía” existente entre el quechua del Valle del Mantaro (Quechua I) y el de Ayacucho (Quechua II). Una opción semejante, contrariamente a lo que se cree, nunca está libre de motivaciones profundamente ideológicas y políticas, hecho que debiera tomarse en cuenta en el debate actual del desarrollo escriturario del quechua.



“Nunapmi pantaica”  
Rácz (1917: 1984)

Los estudios gramaticales y lexicográficos del quechua, iniciados en la segunda mitad del siglo XVI y continuados a lo largo de la siguiente centuria, entran en franco retroceso a principios del XVIII para estancarse definitivamente por espacio de un siglo y medio, es decir hasta por lo menos 1850. A esta larga etapa de estancamiento se la ha denominado como la “edad oscura” del quechua. Dicho calificativo debe ser entendido, sin embargo, como referido a la producción estrictamente lingüística, mas no al cultivo literario y artístico de la lengua (cf. Mannheim 1983), pues es precisamente en el siglo XVIII cuando la literatura quechua alcanza niveles nunca más superados, teniendo en la trilogía **El pobre más rico**, el **Ollantay** y el **Usca Paucar**, en orden cronológico, sus más preclaros exponentes. Al finalizar dicha centuria sobreviene la política cultural represiva de la corona, tendiente a eliminar los últimos vestigios de los movimientos de liberación de cuño inca. Poco antes (en 1767) habían sido expulsados los jesuitas, verdaderos promotores de los estudios de lingüística amerindia. Carlos III implementará una política lingüística decididamente asimilacionista, teniendo al castellano como única alternativa idiomática no sólo en las colonias ultramarinas sino incluso dentro de la propia península. De allí en adelante se afianza entre la elite criolla y española el desinterés por la lengua y la cultura indígenas. Como anota Macera (1977b), “el ‘torpe decir’ de los indios -calificativo de Rubio de Auñón- no preocupaba a los intelectuales criollos y españoles interesados más bien en discutir los neologismos franceses, los vicios del Barroco o las ventajas de su **idioma nacional**, el castellano, sobre el latín materno” (cf. también Macera 1977a). Por lo demás, ya sabemos que la independencia jamás implicó una verdadera ruptura de los lazos culturales con la metrópoli, persistiendo y reforzándose los esquemas ideológicos heredados de la, por lo mismo, madre patria.

La edad oscura de los estudios lingüísticos quechuas ve su nuevo amanecer sólo a mediados del siglo pasado. En efecto, en la segunda mitad del XIX, paralelamente al interés que despierta el pasado incaico en los círculos ilustrados de Europa, el quechua se constituye en el centro de

atención de ciertos espíritus inquietos y aventureros que anclarán en tierras peruanas y se abocarán al estudio de la lengua. Tschudi, Markham y Middendorf constituyen una tríada que, ante la indiferencia total de la burguesía nativa, realiza una labor de barbecho en el terreno de la lingüística quechua, convertido en eriazó debido a la incuria de la *intelligentsia* que se reclamaba nacional. De los nombres mencionados sobresale nítidamente el de Middendorf, de cuya obra monumental (que incluye tratados sobre el aimara y el mochica) debemos destacar especialmente su **Gramática Keshua** (1890), cuya versión castellana sólo apareció en 1970. No es difícil imaginar la falta de difusión de la obra de los viajeros mencionados publicada, en inglés en el caso de Markham y en alemán en el de Tschudi y Middendorf. Por consiguiente, no es aventurado sostener que dicha obra haya permanecido lamentablemente ignorada. Si a ello agregamos el hecho de que el aporte de los primeros quechuistas permanecía prácticamente inaccesible, con apenas una que otra reedición a lo largo de más de un siglo y medio, debe concluirse que, en materia de lingüística quechua, nuestros pocos estudiosos, completamente desfasados, no lograban retomar el hilo de los conocimientos lingüísticos y dialectológicos desarrollados por los misioneros de la colonia. Finalmente, la involución era mayor toda vez que había desaparecido por completo el interés por el estudio de las variedades quechuas diferentes de la cuzqueña, desde por lo menos 1700 en adelante (fecha en que el jesuita huancavelicano Juan de Figueredo publica su **Vocabulario** del quechua llamado **chinchaisuyo**).

Hacia fines del siglo pasado se acentúa la acción misionera, sobre todo entre los franciscanos y redentoristas. Se impone, una vez más, la necesidad de catequizar al indio en su propia lengua, práctica que había sido cuestionada y finalmente abolida al culminar el siglo XVIII. En el afán por reactualizar la vieja disposición del Concilio Tridentino, ratificado por los Concilios Limenses -sobre todo el Tercero (1582-1583)-, de predicarle al "infiel" en su propio idioma, las distintas órdenes y congregaciones religiosas se ven en la necesidad de elaborar pequeñas gramáticas de naturaleza pedagógica, vocabularios, catecismos y **breviarios** quechuas, no solamente para el cuzqueño, variedad que al fin y al cabo había monopolizado la atención ininterrumpida de los estudiosos, sino para otras manifestaciones locales, las mismas que eran objeto de estudio por primera vez. De esta manera, con la atención puesta sobre los dialectos no-cuzqueños, se reinician los estudios dialectológicos, si bien en forma incipiente, estancados desde 1700. Van apareciendo entonces breves esbozos, con referencias a otros dialectos, sobre variedades como las de Ancash (1888), Junín (1900), Ucayali (1903), Ayacucho (1907), Huánuco (1910). Es dentro de este fervor catequista y misionero que se publica el **Vocabulario políglota incaico** (1905), preparado por un equipo de religiosos franciscanos del Colegio de Propaganda Fide del Perú,

congregados en Ocopa. La obra trae los equivalentes quechuas, en cuatro dialectos diferentes, de más de doce mil voces castellanas (incluyendo abundantes peruanismos). Aparecen allí, en forma conjunta, los léxicos correspondientes a las variedades del Cuzco, Ancash, Ayacucho y Junín (este último representado por la subvariedad huanca), sin contar la parte del léxico aimara, que también comprende el **Vocabulario**. Que sepamos, por primera vez se proporcionan aquí los materiales léxicos del ayacuchano, del ancashino y del huanca. La persona que tuvo a su cargo la recolección del léxico huanca fue nada menos que el huancaíno Fray José Francisco María Ráez, primer estudioso del quechua del Valle del Mantaro.

1. **Semblanza biográfica del P. Ráez.** Fernando Ráez Guzmán nació en la ciudad de Huancayo el 6 de junio de 1851. Fue hijo, tal vez el primogénito, del doctor Fernando Ráez y de la señora Juana Guzmán. Por línea paterna perteneció, pues, a una de las familias huancaínas más prominentes del siglo pasado, poseedora de latifundios y de prósperos negocios. Hizo sus primeros estudios en el Colegio Santa Isabel, creado apenas un año después de su nacimiento. Habiendo culminado su instrucción en dicho centro educativo viajó a Lima con la intención de cursar en San Marcos estudios de medicina. Lo acompañaban una tía suya y Agripina, su inseparable hermana. Sin embargo, el ejemplo y los consejos de un tío sacerdote afianzaron en el joven Ráez una vocación igualmente sublime: la de salvar almas. Así fue como ingresó en el Seminario Conciliar de Santo Toribio, donde muy pronto sobresalió como uno de los mejores alumnos de su promoción. Al cabo de algunos años, antes de culminar con su carrera, ya se hallaba dictando cursos de la especialidad por orden de sus superiores. Su ordenación sacerdotal tiene lugar el 11 de marzo de 1876, es decir cuando contaba con veinticinco años. Poco después emprende viaje al lar nativo, donde, para gran satisfacción de sus padres, celebra una misa cantada. Pero el reencuentro familiar duró muy poco, pues la presencia del joven sacerdote era solicitada en el Seminario, por lo que emprende el regreso a la capital. Estando desempeñándose como Profesor en el Seminario ocurre un hecho fortuito que lo hará volver definitivamente a la sierra: la tía enferma gravemente y tiene que subir a Huancayo en procura de un clima más benigno.

El traslado al Valle fuerza al joven sacerdote a dejar la docencia brillantemente iniciada para ejercer luego el trabajo parroquial. Por entonces las parroquias de la zona entraban en la jurisdicción de la diócesis de Huánuco. Tal era el caso, por ejemplo, de la parroquia de Santiago de León de Chongos (Chongos Bajo), adonde es destinado Ráez, en calidad de **inter**, asistiendo al anciano cura de apellido Chacón. Ello habría ocurrido aproximadamente a fines de 1877 o comienzos del año siguiente. No obstante el poco tiempo que permaneció en dicho distrito, posiblemente no más de tres años,

“se hizo querer mucho por su virtud y desprendimiento”, como lo destaca su hermana Agripina. De Chongos Bajo regresó a la margen izquierda, esta vez para hacerse cargo de la parroquia de Sapallanga, donde permaneció hasta la ocupación del Valle por las fuerzas chilenas al mando del Coronel Estanislao del Canto. Esto último ocurría el 5 de febrero de 1882. La presencia chilena constituyó, como se sabe, una de las calamidades más grandes que soportaron los pobladores del Valle, incluyendo algunas de las familias más poderosas. Estas últimas se vieron obligadas a optar ya sea por la resistencia o por el colaboracionismo, siendo éste muchas veces el producto de la coerción. El alto mando chileno se instaló en los solares de las familias más notorias de la ciudad. La oficialidad del batallón Santiago se acomodó nada menos que en la casa de Manuel Apolonio Ráez, que había participado activamente en la organización de los cuadros de resistencia durante la expedición punitiva de Letelier, realizada un año antes (cf. Manrique 1981: 118-119). Ante la vacancia de la vicaría de Huancayo, cuyo párroco había desaparecido (¿tal vez don Manuel Teodoro del Valle y Seoane, que se refugió en el convento de Ocopa, desde donde siguió coordinando las acciones de resistencia?), Ráez asume dicho cargo, tocándole desempeñar una labor diplomática llena de riesgos.

Como se sabe, la ocupación chilena del Valle se realiza en las cabeceras de los pueblos de la margen izquierda, quedando libres los pueblos de la margen occidental, donde sin embargo se realizaban incursiones en procura de víveres. Libres de la presencia permanente de los invasores, dichos pueblos comenzaron a organizarse formando cuadros de defensa, teniendo a Chongos Bajo, Chupaca, Sicaya, Orcotuna y Sincos como los principales centros de actividad guerrillera. En abril de 1882 la insurrección de las comunidades del Valle era general. Por lo que toca a Chongos Bajo, la resistencia, al mando del coronel Ceferino Aliaga, unía a gente de las alturas, es decir Colca, Chongos Alto y Huasicancha, liderada por el Cabo Tomás Laymes, excombatiente, como muchos de los jefes del Valle, de las batallas de San Juan y Miraflores (cf. Manrique 1981: 156-157). En su afán ambiguo por enfrentar los intereses de los comuneros como los de los terratenientes locales, y tratando de ganar a su favor el apoyo de los primeros, el jefe chileno opta por el camino diplomático y decide enviar a Chongos una comisión para entablar un acuerdo pacífico con los líderes de la resistencia. Para ello manda buscar personas conocedoras del lugar. No fue difícil dar con el padre Ráez, quien años atrás había sido cura muy querido de la parroquia de aquel distrito.

Así fue como el sacerdote huancaíno se vio envuelto en medio del torbellino de la guerra. Marcha Ráez a Chongos Bajo, en calidad de parlamentario, acompañado de un joven de apellido Velorio. Son otros tiempos:

el ambiente arcadiano de aquel distrito se encuentra ahora convulsionado entre el ir y venir de guerrilleros y montoneros. El pueblo pacífico de labriegos, que hasta entonces guardaba el recuerdo cariñoso y agradecido del joven párroco, está en movilización general. Ráez y su compañero son acusados de colaboracionistas (caldeados los ánimos de los guerrilleros, no había lugar para el diálogo, y el rol de comisionado forzado de Ráez fue interpretado simplemente como un acto de traición), y luego de ser apresados fueron enviados al cercano anexo de Punpunya. Aquí fueron víctimas de la intransigencia de las huestes de Laymes: el sacerdote fue vejado, recibiendo un golpe de lanza en el hombro, mientras que su compañero era cruelmente asesinado. El sobreviviente es enviado luego a Colca, en calidad de prisionero, recibiendo como única merced el poder pasearse en los estrechos corredores de la casa-prisión. El hecho, como era de suponerse, conmovió a la población de Huancayo, lo que dio lugar a que del Canto, viéndose burlado y al mismo tiempo conmovido ante las súplicas de la madre del sacerdote, dio un ultimátum a los chonguinos a fin de que, en un plazo inmediato, entregaran sano y salvo al prisionero, pues de lo contrario arrasaría con el pueblo, sin dejar piedra sobre piedra. Acto seguido envió un pelotón a dicho efecto, y cuando éste hacía su ingreso en la plaza del distrito fue recibido por el propio Ráez, quien se asomó batiendo un pañuelo blanco. El sacerdote estaba ileso y el pueblo se libró de una destrucción inminente.

En julio de 1882, luego del triunfo de las tropas caceristas en las batallas de Pucará y Concepción (9 de julio), los chilenos abandonaban el Valle en marchas forzadas, dejando tras de sí un panorama sombrío de muerte y destrucción. Concepción, luego del éxito alcanzado por los guerrilleros de Comas, yacía completamente destruida, pues los chilenos en retirada incendiaron la ciudad. El tifus cundía en todo el Valle. A Ráez le toca la difícil tarea de hacerse cargo de la parroquia de la ciudad, que no es sino un montón de escombros (1). La peste se ensaña con él una y otra vez, colocándolo al borde de la muerte. Pero el joven sacerdote logra reponerse, y, convalesciente, pide que le exoneren de su cargo y se dirige al eglógico anexo de Santa Rosa, a pocos kilómetros del convento de Ocopa. Frecuenta a los padres descalzos, donde acude en procura de recogimiento y tranquilidad espiritual. Una tarde le dice a su hermana Agripina que preparase para el día siguiente su ropa porque había decidido internarse en el convento. "Seré hijo de San

---

1. Según una versión recogida por Ponce Sánchez (1965: 37), sin embargo, Ráez habría estado en Concepción antes del asalto guerrillero a esta ciudad. De acuerdo con dicha versión, la oficialidad chilena habría obligado a Ráez a entregar, como botín de guerra, la bella efigie de la Inmaculada Concepción, de cuya hermosura habían quedado prendados los invasores.

Francisco: salvaré mi alma”, le dice. La súbita resolución del sacerdote fue un duro golpe para la familia, en especial para los padres, que no recibieron con agrado la decisión. Pero el padre Fernando no daría su brazo a torcer y fue así como ingresó al convento. Dejaba atrás la vida tentadoramente liberal de los párrocos, tan proclives a los gustos mundanos (decía el P. José de Acosta, allá por 1588, que los curas de parroquia entendían más de naipes que de los evangelios), para dedicarse por íntegro a la prédica y a la evangelización. En febrero de 1886 adoptó el nombre de Fray José Francisco María, cuando contaba con treinticinco años de edad. El 18 de marzo del mismo año tomaba oficialmente el hábito franciscano e ingresaba al noviciado. Luego de un año, el 19 de marzo ya profesaba, haciéndolo solemnemente el 16 de abril de 1890. En el convento es nombrado Profesor, maestro de coristas, confesor y, además, enseña quechua, que es la lengua obligada de las correrías misioneras de los descalzos de Ocopa. Se dice que fueron varios los padres que aprendieron quechua bajo su tutela, entre ellos tal vez el vizcaíno Francisco María Mendizábal, corista, veinte años menor que su posible mentor.

Alrededor de los cincuenta años, todavía lleno de vigor, Fray José Francisco es destacado a Ayacucho, radicándose en Huamanga, en el convento de San Francisco, de Asís. El destino le deparaba a este ilustre huancaíno una existencia verdaderamente longeva. Por espacio de cuarenta años, todos los domingos, infaliblemente (salvo por motivos de viaje o enfermedad), se le encontraba predicando en quechua, a las cuatro de la mañana, pese a su venerable ancianidad. Es posible que estando en Ayacucho se le designara como Obispo de Chachapoyas, pero él, que no en vano había renunciado definitivamente a la vida extraconventual, rechazó el nombramiento. “¡Cómo! -dicen que exclamó firmemente el anciano-. ¡Por asegurar mi salvación no quise ser cura, y ahora me voy a cargar con mitras! ¡Imposible!” Viajó entonces a Lima, presentándose ante el enviado pontificio. Ante la imposibilidad de encontrar argumentos que reforzaran su negativa, he aquí que el padre Ráez recurre a un artificio: “se puso a hacer el bobo”, frente a lo cual el enviado no tuvo más remedio que retirarse. En su lugar sería nombrado el P. Santiago Irala, colega de Ráez en Ocopa. Fray José Francisco se encontraba lleno de júbilo por el resultado del ardid, aunque sus familiares, en especial su padre, se llevaron una nueva decepción al ver que la mitra episcopal escapaba del seno del clan Ráez. Tal es el ejemplo de un auténtico religioso, lleno de desprendimiento, ajeno a las glorias terrenas, humilde franciscano; **avis rara**, ciertamente, surgida en medio de un pueblo poco afecto a la renuncia de la sensualidad. A los noventa y ocho años, y en olor a santidad, moría el padre Ráez, lejos de su tierra huancaína, el 13 de agosto de 1949. Tal el periplo vital de nuestro primer quechuista.

Cabe preguntarse en este punto sobre el dominio del quechua del padre Ráez. Habiendo nacido en el mismo Huancayo y en el seno de una familia prominente, ¿dónde pudo haber aprendido tan magistralmente la lengua de la zona? ¿Tal vez a su regreso de Lima, en contacto con los feligreses de Chongos Bajo y Sapallanga? No tenemos ningún dato al respecto, pero no es aventurado sostener que dicho aprendizaje haya tenido lugar a una temprana edad, en el seno de la casa solariega, en el trato directo con la servidumbre o la peonada. La suya era una época en la que la clase dominante de los pueblos y ciudades serranas empleaba la lengua nativa como elemento de sujeción, como un mecanismo de discrimen, y al mismo tiempo como un medio que reforzaba la dependencia. Esta situación diglósica, que en la misma ciudad de Huancayo persistió hasta por lo menos las primeras décadas del presente siglo, fue tal vez el contexto natural en el que discurrió la infancia del futuro quechuista. Más tarde, las habilidades lingüísticas del joven Ráez no sólo se afirmarían sino incluso, a través de su labor como párraco y posteriormente como misionero que recorrió todo el Valle, se enriquecerían enormemente. Pero no se trataba únicamente del conocimiento del quechua huanca; también lograría el dominio de la variedad ayacuchana, aun cuando, según su propia confesión, no se sentía plenamente competente en ésta, “por no tener la dicha de ser hijo de aquellos simpáticos e inolvidables lugares, donde se habla este expresivo idioma” (cf. Ráez 1917: 255). Sus conocimientos lingüísticos eran, sin embargo, incuestionablemente solventes como para integrar el equipo de redacción del **Políglota**, contribuyendo con la recolección de los léxicos del huanca y el ayacuchano. Proseguirá luego con la elaboración de sendas gramáticas para las variedades mencionadas (1917).

Cuanto a su formación lingüística, debe señalarse que nuestro franciscano tenía los conocimientos propios de la época, de orientación fundamentalmente normativista. Su cultura lingüística comprendía, aparte del dominio obligado del latín eclesiástico, el conocimiento del inglés y del francés (tal como lo deja entrever en su gramática; cf. 1917: 138, 139, 147), habilidades aprendidas tal vez en el Seminario. Finalmente, en materia de quechuística, Ráez estaba familiarizado con la gramática de Anchorena (1874), de escasos méritos, como ya lo señalaba el propio Middendorf; conocía también el **Arte** del P. Lobato (1900), y, ciertamente, manejó la **Gramática** de su colega el P. Castro (1905). Estos son los autores citados por el propio Ráez y en más de una ocasión muestra su insatisfacción respecto del análisis ofrecido por alguno de ellos (cf. Ráez 1917: 36, 102).

Tal fue, en suma, la vida de este admirable longevo. Contrasta esta dilatada existencia con la de su primo Nemesio A. Ráez, autor de la **Monografía de Huancayo** (1899), quien murió a los cincuenticinco años, es decir a una edad en que el franciscano (doce años mayor) apenas comenzaba a reali-

zar su labor intelectual. La ciudad de Huancayo está en deuda con este religioso ejemplar, que, habiendo renunciado las comodidades de una vida fácil y acomodada, prefirió vestir el hábito franciscano para dedicarse a la labor misionera e intelectual. Que sepamos, no existe una sola calle, escuela o colegio, que lleve su nombre, al par que una de las avenidas principales de la ciudad ostenta el nombre de Giráldez, en "honor" de uno de los miembros de una familia terrateniente que durante la ocupación chilena prefirió colaborar con los invasores<sup>2</sup>.

2: **La obra lingüística.** La obra del padre Ráez, como la del Inca Garcilaso, es producto de la serenidad alcanzada con la senectud, pues es sólo cuando traspassa la media centuria que da inicio a sus trabajos sobre el quechua. Según declaraciones del mismo autor, dos son las motivaciones fundamentales que lo impulsan a estudiar la variedad huanca, tanto en su aspecto gramatical como en el léxico. En primer término, el hecho patente de que hasta entonces no existiera un solo tratado sobre la variedad en cuestión; y, en segundo lugar, el encargo recibido de parte de sus superiores de poner a disposición de los estudiantes de los conventos franciscanos instrumentos que les permitieran el aprendizaje de la lengua con fines ulteriores de catequización. Con tal objeto, Ráez concibió todo un proyecto de trabajo de largo alcance que comprendía la elaboración de las siguientes obras: (a) una gramática del "quíchua-huanca"; (b) un diccionario bilingüe quichua-huanca/castellano y castellano/quichua-huanca; (c) un "método" de quichua-huanca, de naturaleza pedagógica, con su "clave" respectiva y un apéndice de ejercicios; y (d) "con el fin de que se noten los puntos de contacto y diferencia que existen entre este idioma y el del Sur", se propuso también ofrecer un esbozo de la gramática del ayacuchano, con su respectivo diccionario bilingüe, su "método" y clave consiguiente.

Conforme se verá en seguida, dicha tarea, de suyo ardua para una sola persona, no pudo cumplirse a cabalidad, comprensiblemente por las muchas y recargadas labores extralingüísticas del franciscano. Que sepamos, de todo el proyecto listado, sólo alcanzó a publicar la gramática del huanca, la primera parte del diccionario, en su versión castellano/quechua-huanca; y, de otro lado, dentro de su proyecto de gramática contrastiva, redactó un esbozo de la gramática del ayacuchano, así como también la versión castellano/quechua ayacuchano de su diccionario. Es posible, sin embargo, que la parte

---

2. La semblanza ofrecida se debe en mucho a la particular asistencia del Rvdo. P. Julián Heras, del convento de Ocopa, quien, conocedor de nuestro interés por la vida del quechuista, nos puso gustosamente al alcance los datos necesarios para componer esta apretada biografía (cf. Romero 1949 y Heras 1970). Vaya, pues, para él nuestro público agradecimiento.

didáctica del proyecto haya sido al menos parcialmente elaborada, por lo que respecta a la sección huanca. Ello porque, en un pasaje de su gramática, al tratar sobre los distintos valores del verbo **cay** 'ser', 'estar', 'haber', remite, para mayores detalles, a su **Método**, "donde dejamos escrito suficientemente sobre el particular (cf. Ráez 1917:83). Por la manera en que se hace tal referencia no parece haber duda de que dicho manual fue efectivamente elaborado, aunque no sabemos si se imprimió o no. Nuestras pesquisas en tal sentido en el convento de Ocopa (1972) fueron infructuosas y lo único que pudimos encontrar allí, aparte de la obra impresa, fue el manuscrito que lleva por título **Apuntes de quíchua huanca (sine data)**, cuyo autor (¿o simple propietario de la copia?) es el P. Francisco Mendizábal, al parecer alumno del propio Ráez. En otro lugar (cf. Cerrón-Palomino 1972: 5, nota 5) dejamos señalado que dicho texto no es sino copia fiel, con ligerísimas variantes en las ejemplificaciones, de la gramática del P. Ráez. Lejos de tratarse de un plagio, pensamos que dicho manuscrito no es sino una "copia de estudiante" del propio Mendizábal. Hay, por lo demás, una nota ambigua del P. Ráez (1917: 6, nota 1), en la que da a entender que, fuera de las gramáticas del huanca y el ayacuchano que ofrece, "las otras obras se publicarán más tarde". Debemos entender aquí que "las otras obras" son básicamente los "métodos" y "claves" de las variedades estudiadas y, quizás, las versiones quechua-huanca/castellano y quechua-ayacuchano/castellano de los diccionarios, que no parecen haberse imprimido jamás. Se sabe que, por lo menos, el último de los vocabularios ha quedado como manuscrito (cf. Heras 1970).

Hecho tal deslinde, nos quedamos con tres obras publicadas, a saber y en orden cronológico: (a) el **Vocabulario de Ayacucho y Junín**, en su versión castellano-quechua (1905); (b) la **Gramática del idioma de Ayacucho** (1916); y (c) la **Gramática del quíchua-huanca o sea del Centro del Perú** (1917).

Con respecto a la primera obra, debemos señalar que se trata de una tirada aparte de los vocabularios quechuas respectivos de Ayacucho y Junín aparecidos en el mencionado **Vocabulario políglota incaico**. Conforme se dijo en la primera sección, dicha obra fue elaborada por un equipo de quechuistas integrado, entre otros, por los padres José Gregorio Castro, cuzqueño, José Santiago Irala, de Huanta, y nuestro fraile huancaíno. Aparte de las contribuciones indudables de los padres Castro y Ráez, para los dialectos del Cuzco y Junín (en su versión huancaína) respectivamente, ignoramos quiénes tuvieron a su cargo el trabajo lexicográfico correspondiente al quechua ancashino y al aimara, y hay un resquicio de duda en relación con la autoría del vocabulario de Ayacucho. Esto último porque el equipo de quechuistas contaba con un ayacuchano de Huanta: el P. Irala, él mismo autor de un estudio sobre el quechua de Ayacucho, Huancavelica y Apurímac (1919), tra-

bajo que no pudimos consultar. La duda, sin embargo, puede ser disipada, toda vez que existen indicios que parecen confirmar la autoría del P. Ráez en relación con el léxico ayacuchano. En primer lugar, las tiradas aparte del **Políglota**, que fueron en número de cuatro (los vocabularios de los dialectos de Cuzco, Ayacucho y Junín, Huaraz; así como el léxico aimara), que, aunque no consignan el nombre de sus autores, podemos sospechar que ellas se editaron teniendo en cuenta el aporte de cada uno de los contribuidores: tal el caso del vocabulario del Cuzco (el P. Castro), y, por consiguiente, del de Ayacucho y Junín (el P. Ráez), este último formando un solo volumen. No hemos podido determinar la paternidad de los vocabularios de Ancash y del aimara. Creemos que de no haber sido obra conjunta del P. Ráez, se hubiera esperado que el vocabulario de Ayacucho no apareciera al lado del de Junín. En segundo lugar, allí está la intención manifiesta del propio huancaíno de elaborar léxicos y gramáticas del quechua ayacuchano. De hecho, como se dijo, dejó inédito un diccionario quechua-ayacuchano/castellano. Teniendo en cuenta tales antecedentes, no parece haber duda, pues, que dicho léxico le corresponde. ¿Cuál fue entonces el aporte del P. Irala? No lo sabemos. Es lástima, por lo demás, que estas cosas no hayan sido señaladas claramente en el prólogo de la obra mencionada, tan “deficiente”, según la crítica acibarada de Adolfo Vienrich (1905: CVII-CXI)<sup>3</sup>. De paso sea dicho, la animosidad de este autor para con los padres descalzos debe ser explicada a la luz de su posición anticlerical alimentada a la sombra nada menos que de don Manuel González Prada, a quien le dedica su obra. Por lo demás, no es éste el lugar para ofrecer un juicio equilibrado respecto a las críticas de Vienrich, e indirectamente a la obra del P. Ráez. Bastará con señalar que, en general, tales apreciaciones son exageradas, aunque, en materia de etimología toponímica, sus dardos resultan asombrosamente -para la época y aún hoy para los aficionados- justificados.

Volviendo al **Vocabulario** del quechuista descalzo, como ya se adelantó, aquél consigna los equivalentes, en quechua ayacuchano y huanca, de más de doce mil voces castellanas. De primera intención hay que indicar que debe descartarse la idea de que a las doce mil entradas castellanas correspondan otras tantas equivalencias **diferentes** del quechua. Es decir, sería absurdo pensar que las variedades quechuas tratadas presenten igualmente doce mil lexemas diferentes. Sin el menoscabo de la riqueza relativa del léxico quechua, fácil es advertir que éste no alcanza a cubrir la cifra mencionada, en

---

3. Las líneas precedentes fueron redactadas habiendo consultado un ejemplar del *Políglota* con el prólogo incompleto. Luego de haber tenido acceso a un ejemplar más conservado, nos dimos cuenta que no estábamos despistados en relación con nuestras conjeturas: se dice allí, en efecto, que el P. Ráez preparó los léxicos de Ayacucho y Junín. Pero, contrariamente a lo que podría suponerse, los demás enigmas siguen en pie (cf. *Prólogo*: xxiii).

términos de lexías formalmente diferentes. Lo que no significa que no se pueda satisfacer dicho número mediante los procesos de derivación y composición, normales y **productivos** en una lengua aglutinante como la quechua, donde una misma raíz puede asumir nuevos matices semasiológicos que calcen perfectamente con el sentido de las entradas castellanas para las cuales no existen lexemas especiales en la lengua de "llegada".

Así, para dar una idea de lo que acabamos de decir, a lexemas formalmente diferentes (o parcialmente distintos) del castellano como (1) 'abandonar', 'arrojar', 'botar', 'desamparar', 'desechar', 'echar', 'expeler' y 'expulsar', corresponde la voz quechua **jitay** y derivados; (2) para voces como 'acabar', 'agotarse', 'cesar', 'consumar', 'concluir', 'fenecer', 'perecer' y 'terminar' se da **camacay o puchucay**, y derivados; (3) a 'acrecentar', 'aumentar', 'crecer', 'incrementar', 'multiplicar', 'producir', 'propagar' y 'reproducir' se responde con **milay** y sus modificaciones; y (4) para 'acumular', 'agrupar', 'amontonar', 'coleccionar', 'congregar', 'juntar', 'recaudar' y 'reunir' se oponen **juñuy o ssuntuay** y derivados (donde las citas a los materiales de Ráez, aquí y en el resto del artículo, se hacen respetando su ortografía. No debe extrañar entonces que buena parte de la densidad lexicológica del castellano se debe al caudal de términos más o menos equivalentes o parcialmente sinónimos que registra dicha lengua. Recuérdese, además, que estamos comparando una lengua literaria con otra de tradición eminentemente oral, y, sobre todo, que se trata de un vocabulario nativo **seleccionado** en parte para satisfacer el léxico del castellano escogido previamente como el básico, atendiendo a las necesidades supuestas del castellano-hablante fundamentalmente peruano (de allí, como se dijo, la abundancia de peruanismos). La relativa riqueza del quechua, frente a una relativa pobreza del castellano, se habría hecho notoria con la presentación de un vocabulario quechua-castellano, teniendo esta vez al castellano como **lengua-meta**. Porque entonces habrían surgido un sinnúmero de voces nativas, propias de la cultura andina, sin equivalencias castellanas, y para las cuales habría sido menester recurrir a otros mecanismos definitorios. Es de lamentar, en tal sentido, que los autores del **Políglota** no se hayan propuesto realizar la tarea complementaria de ofrecernos la versión quechua-castellana. Tal parece que Ráez tampoco acometió dicha labor por cuenta propia, según se dijo, al menos para el huanca. En tal sentido, su obra de codificación del léxico perteneciente a esta variedad resulta hasta cierto punto parcial. Ello porque, una vez más, el vocabulario que nada tenía que ver con el corpus del léxico castellano manejado por los franciscanos del **Políglota** fue simplemente ignorado.

Tras un recorrido por todo el **Vocabulario**, sin ánimos de entrar en mayores detalles y para referirnos únicamente a la parte del huanca, llama la atención en Ráez el desconocimiento de por lo menos seis lexemas, algunos

de los cuales revisten importancia debido a sus implicancias culturales, y que aún tienen plena vigencia en los pueblos del Valle, a saber: **mitma** 'descendencia, linaje, casta'; **gasqu** 'pecho', 'alma'; **tiqshi-y** 'fundar, crear, cimentar'; **tishqu** 'isla de río'; **tuqlla** 'trampa' y **wampu-y** 'flotar' (donde la grafía **q**, aquí y en el resto de los ejemplos, no se pronuncia en inicial de palabra). Al mismo tiempo encontramos, sin embargo, voces prácticamente obsoletas como **atu** 'mercado', **it-rhua** 'indio de aldea', **int-ra** 'cerco', **huilahuicha** 'caballero', provenientes respectivamente de **\*qatu**, **\*qitrwa**, **\*qintra** y **\*wira-qucha** (nótese, de paso, que el segundo componente de esta voz nada tiene que ver con 'laguna', que es **\*qutra** y no **\*qucha**), términos que dieron lugar a los peruanismos **gato** (ya obsoleto), **quechua**, **quincha** y **huiracocha**. En fin, el hecho de que no se encuentren voces nativas para los colores 'azul' y 'verde', ni términos como 'camino', 'cara', 'oro' o 'trazo', etc. demuestra que tales lexemas se perdieron desde muy temprano en el huanca. Es fácil inferir en la mayoría de los casos la contextura que habrían tenido tales voces en el dialecto local, y en algunos casos la toponimia del lugar corrobora la forma inferida: tal los casos de **anqash** 'azul', **quli** 'oro' y **qillqa** 'trazo' (ejemplo este último que fue adaptado en los demás dialectos quechuas para traducir 'escritura' o 'carta'). Son éstos, en suma, algunos de los comentarios que podemos acotar, de manera muy general, en relación con el trabajo lexicográfico del quechuista huancaíno. Un estudio detallado del mismo escapa a los alcances más modestos de presente artículo.

En relación con las gramáticas del huanca y del ayacuchano, ellas fueron publicadas conjuntamente en un solo volumen: de allí el título **Gramáticas en el quíchua-huanca y en el de Ayacucho**. El libro, que tiene una compaginación corrida, comprende entonces, en primer lugar, la **Gramática del Quíchua-huanca** (pp. 7-187); le sigue la **Gramática del idioma de Ayacucho** (pp. 190-235); y cierra el libro un cotejo de los sufijos de ambos dialectos (pp. 235-253). Ahora bien, las gramáticas no tienen el mismo año de impresión, pues la del ayacuchano lleva como fecha 1916, mientras que la del huanca, así como todo el volumen, llevan como data el siguiente año, es decir 1917. Al margen de la diferencia cronológica señalada, lo cierto es que ambas gramáticas fueron elaboradas el mismo año: 1915, y la del ayacuchano después que la del huanca. Lo primero porque el propio Ráez nos da la clave, sin tal vez proponérselo: para ejemplificar la formación de los números compuestos da, como la instancia más complicada, **hualanha, is-hun pá-trac pich-hayuh** 'mil novecientos quince' (cf. Ráez 1917: 46); lo propio hace en la sección ayacuchana (cf. p. 202). Tal es, por lo demás, la práctica seguida por los quechuistas tanto antiguos como modernos. Lo segundo, porque la presentación de la gramática del ayacuchano se hace con envíos frecuentes a la del huanca, sobre todo allí donde las estructuras son prácticamente idénticas. De allí que la descripción del ayacuchano sea mucho más escueta: 45 páginas frente a las 180 del huanca.

Como en el caso del léxico, aquí nos referiremos únicamente a la parte concerniente al huanca. Debe destacarse, sin embargo, que, aparte de las presentaciones de las estructuras básicas de ambos dialectos, hay otro aspecto meritorio en la obra del fraile huancaíno: el enfoque contrastivo que ofrece, señalando, en sus propios términos, “los puntos en que convienen y en que divergen” los sistemas subyacentes a cada variedad. De este modo, Ráez demostraba la perfecta “armonía” que existía entre un dialecto de quechua central y otro sureño, más allá de las diferencias fundamentalmente fonológicas, y, en menor escala, morfológicas y léxicas. Quienes, por falta de conocimiento, creen que el huanca no es quechua o que es una forma aimarizada del quechua, no tienen sino que hojear la obra del padre Ráez para darse cuenta de lo profundamente equivocados que están. Bastaba consultar sus gramáticas para evitar juicios tan absurdos como los de Vásquez (1949:13), quien anota que el quechua “del Centro del Perú, en general, ya nada tiene que hacer con el de la región del Sur. En lo que se refiere a la lengua **wanka**, se puede decir con seguridad que ya no quedan más que ligeros vestigios (...)”. Sobran los comentarios.

©

Con respecto al modelo seguido en la presentación de las estructuras de la lengua, la obra de Ráez sigue la práctica tradicional de las gramáticas de corte latinizante, aunque, en relación con la tradición descriptiva de los quechuistas cuyos trabajos consultó, se adelanta en señalar que su “obra no será plagio de ninguna otra de su género”. La suya es, además, una descripción básicamente morfológica de la lengua, sin ningún capítulo especial destinado a la sintaxis de la misma, a excepción de una “pequeña noticia de algunas oraciones gramaticales” (cf. pp. 182-183). Sin embargo, dada la naturaleza tipológica del quechua -lengua aglutinante por excelencia-, prescindir completamente de la sintaxis era punto menos que imposible: de allí que la presentación morfológica contenga muchos aspectos medulares de la sintaxis. Señalemos, entre otros, los temas relacionados con el subjuntivo (pp. 75-77), la forma pasiva (pp. 81-83) y los participios (pp. 83-92). Hecha tal salvedad, la gramática comprende los aspectos que mencionaremos a continuación.

En primer lugar, el libro contiene unas notas preliminares que versan sobre la fonología del dialecto y de las grafías que propone el autor para representarla; una definición de lo que él denomina “quíchua-huanca”, y que comprende las hablas de Huancayo y Jauja (que entonces abarcaba lo que hoy es Concepción); y, finalmente, una estimación del número de hablantes de la variedad en cuestión, a la que le asigna un total de 230 mil “almas”. Sobre el primer punto trataremos en la siguiente sección; en relación con el segundo -el del nombre **quíchua**-, cabe destacar que dicha designación, y no la de **quechua**, obedece a que Ráez (cf. 1917: 139, nota 1) tomó la variante usada por los propios huancaparlantes (el término, de origen quechua, pasó

al castellano, y luego fue reintroducido al quechua huanca, con el cambio vocálico respectivo; por lo demás, ya se dijo cómo, originariamente, la voz proviene de \*qitrwa 'zona templada', y, por extensión, 'habitante de zona templada'): no creemos que se trate del uso de la forma arcaica del término, que dejó de emplearse en el Perú hacia fines del siglo XVII en favor de la variante **quechua** (cf. Cerrón-Palomino 1985); y, en relación con el número de hablantes, creemos que la cifra dada por Rácz para los hablantes quechuas de Jauja es desproporcionada: en efecto, si para Huancayo el cálculo que hace, en base al número de parroquias, le da la cifra de 86,980 hablantes, para Concepción y Jauja el número calculado es de 143 mil, que incluso redondea a 150. A no ser que las provincias norteñas se hayan castellanizado más rápidamente (recordemos que el huanca está en franca retirada en Concepción), la distribución actual del quechua, en términos igualmente estimativos (no hay cifras concretas al respecto), denuncia que es en Huancayo en donde se concentraba, como hasta la fecha lo hace, el mayor volumen de quechuahablantes.

Luego el autor trata de las distintas partes de la oración, a la manera latina tradicional, concentrándose básicamente en el sustantivo, su flexión y derivación, y el verbo, con sus procesos de flexión y derivación y las infaltables "transiciones" (relaciones de sujeto a objeto), para rematar con las partes llamadas "invariables", que incluyen las "preposiciones" cuando, como se sabe, el quechua es una lengua eminentemente postposicional: tal el precio por seguir la horma latina! Ofrece paradigmas íntegros que ilustran la flexión nominal y verbal, tomando en este último caso como ejemplos los verbos **cay** 'ser', regular, y **capuy** 'tener', de naturaleza irregular. Finalmente, presenta el inventario de lo que él denomina "prefijos, interfijos y sufijos" (cf. pp.141-181), que, en verdad, constituyen sólo sufijos, a excepción de **mana** 'no' (que es analizado erróneamente como prefijo), pues los interfijos no son sino sufijos que no aparecen en final de palabra. La lista ofrecida, que agrupa indistintamente a los sufijos nominales y verbales con los llamados independientes, es prácticamente exhaustiva. Echamos de ver, sin embargo, la falta de por lo menos dos sufijos: el deverbativo **-traku** 'acción dispersa' y el independiente **-taq**, muy socorrido en la formación de las preguntas de información. Se omiten también, aunque son tratados a lo largo de la exposición, los siguientes sufijos: **-lha** 'pasado', **-ña** 'pluscuamperfecto' y **-nilah** 'comparativo'. No nos detendremos aquí en señalar los aciertos y las fallas, que no faltan, en el análisis ofrecido por nuestro autor. Baste decir que, en general, la obra demuestra ampliamente el conocimiento de primera mano que tenía el franciscano respecto de la lengua. Por lo demás, el autor es consciente del tratamiento escueto de muchos de los aspectos de la gramática, por lo cual se adelanta en pedir indulgencias, pues, como dice, los suyos son "apuntes modestos y desaliñados, escritos apuradamente" (cf.

1917: 184). Al margen de la exagerada modestia, más bien retórica, lo que tenemos a la mano es una gramática que reúne los méritos exigidos para la época (recuérdese la salvedad hecha en la primera sección), amén de que, por tratarse de la primera descripción de una variedad nunca antes codificada, resulta doblemente meritoria. Notable es también en el autor su espíritu permeable a la crítica y a las observaciones de sus lectores potenciales, pues insiste una y otra vez en que se le hagan llegar, preferiblemente por escrito, las críticas pertinentes, “para corregir oportunamente lo que estuviera mal escrito” (cf. 1917: 6, 185). Y en el prurito de la honestidad intelectual -que ya quisiéramos ver practicada en nuestros círculos- promete que las enmiendas serán debidamente acreditadas, consignándolas en un apéndice con el nombre del lector crítico. Si bien su invocación no parece haber encontrado eco, su espíritu autocrítico lo obligó más tarde a preparar una edición independiente de su gramática ayacuchana, la misma que incorporaba algunos “arreglos” (cf. Ráez 1927). Como él decía, en efecto, es de hombres el errar: **Nunapmi pantaykaq.**

Tal es la obra del P. Ráez, sobre la que volveremos a tratar en la sección siguiente, a propósito de la decisión tomada por el autor respecto de la variedad elegida como **norma**. Falta, sin embargo, hacer alusión a una pequeña obra, con toda seguridad atribuible al religioso huancaíno. Se trata de un breve catecismo que, con el título **Calat-raqui Ocopa R.R. Padricunap, misionnimpa yalpainin**, algo así como el **vademecum** de las misiones de los padres descalzos, apareció publicado íntegramente en quechua (a excepción de los subtítulos) en Izaguirre (1927: 533-537). No tenemos la menor duda de que se trata de un escrito salido de la pluma de Ráez, pues, aparte de haber sido prácticamente el único experto en quechua huanca en el convento, la ortografía empleada en el texto es exactamente la misma que propone el autor en su gramática. Habría sido difícil que otra persona siguiera celosamente la práctica escrituraria del quechuista huancaíno. Por lo demás, hay referencias en el sentido de que el franciscano produjo, aparte de la obra lingüística, varios textos de carácter religioso.

3. **La labor codificadora.** Conforme se vio, Ráez delimita el “quíchua-huanca” como la variedad empleada en las entonces dos provincias del Valle del Mantaro: Jauja (que incluía Concepción) y Huancayo. Dicha variedad, sin embargo, no es uniforme, como lo señalaba ya don Andrés de Vega (1582), en su “Descripción” de la provincia de Jauja, al informar que “cada repartimiento de los tres deste Valle -es decir, **Hatun Xauxa** (Jauja), **Lulin Huanca** (Concepción) y **Hanan Huanca** (Huancayo), R.C.P.- tiene su lenguaje diferente uno de otro, aunque todos se entienden y hablan la lengua general del de los **Quíchuas**”. En efecto, tal como lo comprobamos en nuestro trabajo de campo (cf. Cerrón-Palermiño 1972, 1976: 29-34), la

variedad del quechua huanca está formada por tres subdialectos nítidamente deslindables, los mismos que, membretados como **Shausha-huanca**, **Huaicha-huanca** y **Huaila-huanca**, se distribuyen coincidiendo aproximadamente con los territorios de las provincias de Jauja, Concepción y Huancayo, respectivamente. Estamos aquí frente a tres configuraciones dialectales que son el resultado de la evolución natural (interna) que sufrió la variedad ancestral que las prohió, la que podría llamarse **proto-huanca**. No se trata, en este caso, de simples mutaciones esporádicas que ocurren al interior de una sola variedad. En tal sentido, no es exacto lo que dice Ráez (1917: 18), cuando advierte que “si alguna vez [ . . . ] se notara alguna variación en el Idioma, entendiéndose que ella es muy pequeña, digamos, accidental, consiste generalmente en el cambio de una u otra sílaba; en la más o menos dureza con que se habla y en el tonillo peculiar con que se habla en cada pueblo”. Lo dicho puede ciertamente aplicarse a la realidad interna de cada uno de los subdialectos mencionados, mas no al conjunto de las tres áreas dialectales. Con todo, como lo señala el documento de 1582, e incluso el propio Ráez, tales diferencias no impiden la intercomprensión entre los hablantes de los tres subdialectos, aunque conviene señalar que dicha inteligibilidad tiende a la asimetría en la medida en que le es más fácil al huancaíno entender al jaujino, que no al revés. Esto último debido a que, de los tres subdialectos, el huaicha y el huaila han cumplido una serie de innovaciones más drásticas que el jaujino, y el huaicha más aún que el huaila.

Ahora bien, dada la fragmentación existente al interior del supradialecto huanca, conviene preguntarse sobre la subvariedad seleccionada por Ráez para los efectos de su codificación. Al respecto, no cabe la menor duda de que el franciscano eligió la variedad huancaína, que hemos denominado **huaila**. De hecho, en una sección titulada “Diferencias entre los quíchuas del Perú”, explicita su elección al señalar las particularidades de las hablas que llamamos **huaicha** y **shausha** (cf. Ráez 1917: 138-139). Lo que sirve de base para su gramática (y para su vocabulario) es, pues, el huaila. Pero esta subvariedad tampoco es uniforme (¿y qué habla o dialecto lo es, en el fondo?), encontrándose igualmente fragmentada, aunque en menor medida que en el nivel del supradialecto. Siendo así, la pregunta persiste: ¿cuál de las hablas que integran el huaila fue tomada por Ráez como el elemento-base de su descripción? La respuesta no es nada sencilla.

Con el objeto de identificar dicho dialecto-base, y antes de sospechar siquiera que nuestro lingüista había permanecido por un tiempo en Chongos Bajo y Sapallanga, hicimos un pequeño diagnóstico, sin pretensiones de exhaustividad, tomando para tal efecto algunos rasgos fonológicos y morfológicos que tipifican ciertas sub-áreas del huaila contra las cuales cotejamos los elementos correspondientes de la variedad descrita por el franciscano. El re-

sultado fue siempre negativo, en la medida en que aquélla no concuerda, uno a uno, con los rasgos que caracterizan a una de las subvariedades. Así, por ejemplo, fonológicamente, la descrita por el descalzo parece corresponder a las hablas localizadas al sur de la ciudad de Huancayo, pero morfológicamente se aparta de ellas y concuerda mejor con las hablas de la banda norteña, como la de Sicaya. Este distrito resulta un buen candidato, pues, al igual que la variedad descrita por Ráez, registra el artículo **-ca** (es decir **-kaq**) y el durativo **-ica** (o sea **-yka**) en su forma entera. De esta manera queda descartada Chupaca, que si bien conoce el artículo en su forma íntegra, maneja por el contrario la variante abreviada del durativo, o sea **-ya**, como en Chongos Bajo y toda la zona sur, aunque no alta, pues aquí al menos Carhuacallanga muestra la forma originaria. Otro rasgo que podría afianzar la candidatura de Sicaya es la forma del locativo y del comparativo, que si bien aparecen en Ráez abrumadoramente con la textura de **-t-ru** y **-nu**, respectivamente, no dejan de deslizarse, al menos en el **Vocabulario**, sus formas respectivas más conservadas (cf. Ráez 1905: 178, **imat-roupis** 'en todo'; 310, **imanaula, imanaut-ra** 'no sé cómo'). En Sicaya tales formas son invariablemente **-traw** y **-naw**, pero también en distritos sureños como Viques y Huacrapuquio. Lamentablemente la hipótesis no resiste el cotejo fonológico, pues Sicaya es uno de los dialectos más innovadores en este aspecto; ni siquiera el léxico, pues aquí se emplea **jay** (es decir **hay** 'ése') y no **chay**, que es la variante normalizada por Ráez, y que, al igual que en el empleo de **-ya**, coincide con la forma corriente en Chongos Bajo. Finalmente, ¿podría haberse tratado de la variedad aprendida por el mismo autor en su ciudad natal, y que al haberse extinguido aquélla no nos es posible "recuperarla"? Desechamos esta posibilidad ya que, en todo caso, dicha habla no habría podido ser diferente de las hablas que aun hoy rodean todavía por los cuatro costados a Huancayo (nos referimos, por ejemplo, a los comunlectos de Ocopilla, Auquimarca, Cajas Chico, Umutu, Hualaoyo y Cochachico); tales comunlectos se caracterizan por emplear las formas abreviadas del artículo y del durativo, contra las variantes registradas por el franciscano. Como puede observarse, la tarea de la identificación del dialecto-base seleccionado por el quechuista huancaíno es punto, si no difícil, imposible. Si la pesquisa resulta infructuosa, ¿qué es lo que nos describe finalmente Ráez? ¿Tal vez una entelequia? Trataremos de elaborar en seguida una alternativa de explicación.

La hipótesis que postularemos es la siguiente. Descartamos la idea de que Ráez haya tomado como base un habla específica. Suponiendo su familiaridad con el habla de las nueve parroquias (con sus diferentes caseríos) que menciona para la provincia, a saber: Huancayo, Sapallanga, Huayucachi, Pariahuanca, Colca, Chongos Alto, Chongos Bajo, Chupaca y Sicaya, es más lógico pensar que el franciscano "compusiera" lo que podríamos denominar una gramática pandialectal. Habiendo podido constatar las fluctuaciones fo-

nológicas y morfofonémicas de las diferentes hablas, e imbuído de las nociones de “corrupción” en boga, no le habría sido difícil determinar qué formas eran las más conservadas y qué otras las “corruptas”, es decir las innovadoras. Además, contrastadas las formas más conservadas con las corrientes del ayacuchano, aquéllas mostraban una mayor armonía con éstas. No se olvide, de otro lado, que el intento de Ráez, puesto de manifiesto en más de una ocasión, fue precisamente el de hacer “notar la armonía y conexión” que existe entre el huanca y el sureño. El resultado de su descripción es entonces una gramática que, apoyándose en la estructura general común a todas las hablas, no se identifica específicamente con ninguna de ellas. Tenemos así que, de las dos opciones que se presentan cuando se busca codificar una lengua en áreas dialectalmente fragmentadas -la solución “unitaria” y la “composicional”-, el quechuista huancaíno elige la alternativa “democrática”, es decir la selección por composición. De este modo ninguna variedad se erige como la hegemónica, y, por el contrario, todas se reflejan en la descripción “compuesta”, a manera de una **koiné** inducida. Es más, de las alternativas que presenta una solución composicional, ya sea en favor de las formas más conservadas o de las más innovadoras, el descalzo opta por las primeras, conforme vimos, pues a lo que tiende es hacia algo que va más allá del simple localismo o regionalismo siempre enclaustrante: a mostrar cómo el quechua huanca es tan quechua como cualquier otro dialecto sureño con el que, al margen de sus especificidades -señaladas contrastivamente en las gramáticas-, guarda una similaridad fundamental.

Ahora bien. ¿de qué modo compone Ráez su gramática? Veamos en primer término su tratamiento de la fonología. Como lo hemos mencionado en otra ocasión (cf., últimamente, Cerrón-Palomino 1984), uno de los rasgos más notorios de la “dequechuización” relativa de las variedades de Huancayo y Concepción es la erosión de la oclusiva postvelar \*/q/, cumplida posiblemente antes de la conquista incaica. Dicha atrición derivó en cero en posición inicial de palabra en todas las hablas (así, **ilu** ‘tronco’, **ula** ‘hierba’ y **allu** ‘lengua’, etc., provenientes de \***qiru**, \***qura** y \***qallu**, respectivamente), y se tornó en un simple golpe glotático (llamado “saltillo”) en los demás contextos (es decir **all?u** ‘perro’, **wall?a** ‘collar’, **chu?llu** ‘chocolo’, **atu?** ‘zorro’, **wi?i** ‘lágrima’, **wa?a-y** ‘llorar’, **shu?u-y** ‘sorber’, etc., que provienen de \***allqu**, \***wallqa**, \***chuqllu**, \***atuq**, \***wiqi**, \***waqa-y**, \***shuqu-y**, respectivamente, donde la “?” representa al saltillo). Esto último es válido para las hablas más sureñas (de Huancayo y Chongos Bajo, al sur, alcanzando incluso las zonas altas de Colca y Carhuacallanga), porque en los comunoelectos norteños dicho saltillo ha desaparecido en posición inicial de sílaba interna y ha dado origen a un alargamiento vocálico en final de sílaba (es decir **allu**, **walla**, **chuullu** y **atuu**, respectivamente, donde la última deviene finalmente en **atu**), así como, al desaparecer en posición intervocálica, dio lugar a la contracción

de las vocales encontradas en una sola larga, siempre y cuando aquéllas sean idénticas (o sea, **wii**, **waa-y** y **shuu-y**, respectivamente).

Como se dijo, fonológicamente el quechua descrito por Ráez es más conservador, semejándose en esto a las hablas al sur de Huancayo y Chongos Bajo, donde la presencia del saltillo en inicial de sílaba interna es muy notoria (por ello se dice que, por ejemplo, los huacrapuquinos hablan como ‘pujando’). En todo caso, el parecido a las hablas del sur es sólo relativo, pues, de otro lado, las evidencias de que el franciscano trataba (¿y hablaba?) más cercanamente con un dialecto de los alrededores de Huancayo son igualmente manifiestas: da formas como **chúllu**, **tállas**, **ssúya**, **pilhuá**, **ñaupacá**, provenientes de **\*chuqllu** ‘choclo’, **\*taqllash** ‘desaliñado’, **\*shuqya** ‘mojón’, **\*pirwa-q** ‘almacenador’ y **\*ñawpa ka-q** ‘antecesor’, respectivamente, donde Ráez recurre al acento a fin de marcar el alargamiento vocálico<sup>4</sup>. Como se ve, el desafío consistía en la manera de dar unidad al distinto tratamiento de los **reflejos** de **\*/q/** por parte de las diferentes hablas. De otro lado, ¿qué hacer con la pérdida total de dicha consonante en inicial absoluta? Palabras como **ipa** ‘detrás’, **u-y** ‘dar’, **utu-y** ‘amontonar’, **assa** ‘portillo’, etc. se muestran muy alejadas de sus formas **cognadas** en los dialectos sureños, a saber **qipa**, **qu-y**, **qutu-y** y **qasa**, respectivamente. De hecho, la mayoría de las personas, por muy buenas hablistas de huanca que sean, encontrarán dificultad en asociar tales palabras entre sí como derivadas de un solo tronco (de allí precisamente el mito de que el huanca no es quechua!). ¿Cómo entonces hablar de la “armonía” entre el huanca y el ayacuchano, aparte de las similitudes gramaticales?

Aquí viene la solución de Ráez, consistente en la restitución parcial de la antigua **\*/q/** bajo la forma de una **h** (segmento no del todo mudo, puesto que, como vimos, todavía se lo pronuncia como un saltillo o un alargamiento en posiciones que no sean la de inicial absoluta). Oigamos lo que dice el propio codificador (cf. Ráez 1917: 10): “Alguna extrañeza, tal vez, ha de causar a los Quichuistas el frecuente uso que hacemos de la letra **h** ya al principio, ya en el intermedio, ya en el final de los vocablos como por ejemplo en **Ham-tu**; **mahay**-estropear, dar golpes; **ñaupah**-primero, antes. Escribimos de ese modo y hacemos frecuente uso de la **h** en las formas indicadas con el propósito de hacer notar la armonía y conexión que existe entre nuestro Idioma “Huanca” y el del Sur de esta República” (los ejemplos han sido destacados por nosotros). Se observa entonces que la restitución de **h** se hace en

---

(4) La pronunciación meridional se deja entrever también, aunque en contadísimas ocasiones, cuando formas como *camagaluy* ‘envejecer’ se filtran en el *Vocabulario* (cf. Ráez 1905: 190): se trata ciertamente de la sonorización de **c** (es decir, el fonema /k/ deviene /g/), que define a buena parte del área sureña de la margen izquierda.

base al cotejo -no siempre sistemático, como veremos luego- del huanca con el ayacuchano. Sin proponérselo, el franciscano ofrece aquí un trabajo comparativo y de reconstrucción histórica, adelantándose en más de medio siglo a los estudios en materia de lingüística histórica quechua. Ciertamente: nuestro autor no asume ningún compromiso de orden diacrónico, pues lo único que hizo es "aparejar" el material cotejado, aunque es posible que asumiera, acorde con las teorías de "corrupción" en boga, que las formas huancas reflejaban un estado de innovación en relación con las del ayacuchano.

Ahora bien, para lograr la restitución de **h** no era necesario, sin embargo, recurrir a un dialecto foráneo como el ayacuchano: bastaba con hacer un excursus en las hablas de la provincia de Jauja, dejando Concepción aparte, que en este aspecto guarda afinidad con Huancayo. En efecto, uno de los rasgos que distinguen al **shausha** en relación con el huaicha y el huaila es la preservación de la antigua \*/q/, modificada en una simple fricativa velar o postvelar, algo así como la jota castellana o la **h** aspirada del inglés. Aquí entonces, encontramos, sin excepción, formas como **hilu** 'tronco', **hallu** 'lengua', **allhu** 'perro', **wallha** 'collar', **chuhllu** 'choclo', **shuhya** 'mojón', **wihi** 'lágrima', **atuh** 'zorro', **ñawpa ka-h** 'antecesor', etc., donde la **h** se pronuncia y no es un simple recurso ortográfico. Como se ve, para restablecer dicho segmento (proveniente de una antigua \*/q/), sólo hacía falta "incorporar" a la gramática de Ráez el testimonio del jaujino, que según el propio autor es igualmente **huanca**. Tal parece que nuestro ilustre descalzo no tenía sino un conocimiento superficial de la variante jaujina. Sabía que allí se pronunciaba su **h** como una jota. Y así lo dice (cf. 1917: 141): "En Jauja la **h** intermedia (en las palabras) la hacen **j** -así **huahalá**- he llorado, dicen: **huajalá**". Lo que no advirtió el autor fue que en verdad dicha **h** es pronunciada no sólo en posición intervocálica sino en todos los otros contextos, como lo ilustran los ejemplos citados más arriba. Como se habrá podido advertir, recurriendo tanto al ayacuchano como al jaujino se puede lograr fácilmente la restitución de la **h** para las hablas de Huancayo y Concepción. Sólo que, teniendo la evidencia del jaujino a la vista, la motivación para la restauración de **h** resultaba mucho menos forzada: al fin y al cabo la "composición" se habría hecho sólo en casa. Tal es la aproximación que nosotros seguimos en la elaboración de nuestra gramática (cf. Cerrón-Palomino 1976).

Conviene ahora precisar hasta qué punto las restituciones de **h** realizadas por Ráez son sistemáticas. Para ello nos valdremos de los materiales que maneja tanto en el **Vocabulario** como en la **Gramática**. Una simple ojeada a tal corpus basta para darse cuenta de que el franciscano no es muy coherente en el "rescate" de **h**. No sólo no restituye dicho segmento allí donde debía hacerse, sino que (**quandoque bonus Homerus dormitat**) son muchísimos los términos que aparecen unas veces con **h** y otras sin ella, incluso es-

tando uno cerca del otro, como por ejemplo en los casos de **yalhuy** ~ **yaluy** \* 'botar' (aunque mejor era traducirlo por 'salir'), **hunuchiy** ~ **unuchiy** 'calentar', **hanla** ~ **anla** 'inmundo', etc. (cf. Ráez 1905: 87, 92 y 145 respectivamente). Si ello ocurre estando a la vista y conjuntamente ambas variantes, ya puede imaginar el lector cuántas otras vacilaciones se darán, como en efecto se dan, no sólo comparando las mismas formas tales como aparecen en el **Vocabulario** y en la **Gramática**, sino al interior mismo de cada obra. Es de advertir, sin embargo, que entre las formas del diccionario y las del esbozo gramatical hay una diferencia marcada: en la segunda obra la restitución es más coherente, y, lo que es más, se coloca **h** allí donde en el diccionario no se marca nada o se acentúa: así, mientras que en esta obra se consig- nan **allu** 'perro', **ulu** 'cerro' (y también 'macho'), **picha** 'cinco', **suta** 'seis', **pusa** 'ocho', **isun** 'nueve', etc., las mismas palabras aparecen como **allhu**, **ulhu**, **pich-ha**, **suhta** y **pusah** en la gramática (nótese, incidentalmente, el recurso diacrítico para escribir el numeral 'cinco'), es decir con **h** restituida. Pese a ello, las vacilaciones continúan, pues en la misma gramática se consig- nan, por un lado, **hillay** 'plata', **hishyay** 'enfermedad', **maiha** 'cuál', **yulah** 'blanco', **sumah** 'bueno', etc., al lado de las formas **illay**, **ishyay**, **mayan**, **yula** ~ **yulá** y **suma** ~ **sumá**, respectivamente.

Con el objeto de determinar en qué contextos se produce una mayor vacilación en el restablecimiento de **h** y en qué otros la incoherencia es menor e, incluso, el rescate no ofrece sistematicidad alguna, hicimos una tabulación, sin pretensiones de exhaustividad, del material consignado en el diccionario y del que aparece en las ejemplificaciones de la gramática. El resultado del cotejo de los contextos respectivos arroja un dato concreto: que es mayor la sistematicidad allí donde la variedad huanca, especialmente la de las hablas al sur de Huancayo, muestra todavía restos del saltillo. Así tenemos que hay coherencia plena en la restitución del reflejo de \*/q/ en posición intervocálica. De esta manera, se codifican formas como **ñihi** 'barro', **tuhay** 'saliva', **lahay** 'adherir', **hahuy** 'sobar', etc., con la sola excepción de **au** 'arena', que alterna con **ahu**, **aassa** 'molido' y **jiay** 'subir', que debieran haberse escrito como **ahassa** y **jihay**, respectivamente. Incidentalmente, por lo menos en seis casos Ráez restituye una falsa **h** intervocálica: tal ocurre en **lluhulla**, que alterna con **llulla** 'arroyo formado por la lluvia', **tahallay**, que varía con **tal- llay** 'aplaudir', **pihituy**, alternando con **pituy** 'remojar (se)', **huahasu** 'colmi- llo', **huahalliy**, que alterna con **huálliy** 'fracasar' y **pahapa** 'cabuya'; estas formas presentan en verdad **h** en final de sílaba interior, pues provienen de \***lluqlla**, \***taqlla-y** \***piqtu-y**, \***waqsu**, \***waqlli-y** y \***paqpa**, respectivamente. Como se verá, se trata aquí de una falsa interpretación de la vocal larga que surge del desgaste del saltillo en posición final de sílaba. En segundo lugar, hay mayor sistematicidad en el rescate de **h** en posición inicial de sílaba interna, y ella se hace completamente coherente tras la nasal **n** (e incluso tras

m), en este último caso sin excepción. Son ejemplos: **pilha** 'pared', **jallha** 'habitante de la puna', **halhuy** 'arrojar a alguien', etc., que alternan sin embargo con **pila**, **jalla** y **aluy**, respectivamente; pero formas como **sinha** 'nariz', **tunhuss** 'amarillo', **panha** 'tallo de maíz', **hunhay** 'olvidar' y **chamhay** 'frangollar', etc. nunca muestran variantes sin **h**. De paso, todas las formas citadas provienen de **\*pirqa**, **\*sallqa**, **\*qarqu-y**, **\*sinqa**, **\*tunqush**, **\*panqa**, **\*qunqa-y** y **\*chamqa-y**, respectivamente. En tercer lugar, la restitución de **h** en inicial de palabra es también bastante marcada, aunque, como se dijo, abundan no solamente las formas que no muestran el restablecimiento esperado sino que hay voces que presentan dobles con y sin reposición. Así tenemos **hipi** 'atado', **husa** 'esposo', **hamchi** 'afrecho', **halan** 'cáscara', **hilla** 'ocioso', **hihua** 'hierba', **hayhuiy** 'batir', etc., que siempre portan **h** inicial, al par que palabras como **ishya** 'enfermo', **it-rhua** 'aldeano', **appla** 'ciego', **utuy** 'amontonar', etc. presentan en forma consistente aféresis de **h** ; y, finalmente, hay vacilación entre **hut-ra** ~ **ut-ra** 'laguna', **hunu** ~ **unu** 'caliente', **hulluy** ~ **ulluy** 'exterminar', **hammia** ~ **amnia** 'insulso', **hassa** ~ **assa** 'portillo', **hunchu** ~ **unchu** 'sediemento', etc. Todas estas palabras devienen históricamente de **\*qipi**, **\*qusa**, **\*qamchi**, **\*qara-n**, **\*qilla**, **\*qiwa**, **\*qaywi-y**, **\*qishya-y**, **\*qitrwa**, **\*qapra**, **\*qutu-y**, **\*qutra**, **\*qunu-q**, **\*qullu-y**, **\*qamya**, **\*qasha** y **\*qunchu**, respectivamente. Es de notarse en este punto, igualmente, algunos casos de falsa restitución: tal ocurre con **hallay** 'comenzar', que varía sin embargo con la forma correcta **allay**; **hitana** 'ortiga', y **huncay** 'dar de comer las aves', que al darse igualmente con **h** en las formas ayacuchanas parecerían más bien casos de empleo de **h** muda. Queda, en último término, la posición final de sílaba, donde, en el mejor de los casos, se coloca un acento (que indica cantidad) y en lo demás no se marca nada; en ambas instancias, como se ve, no hay restitución de **h**. Como dijimos, esto cambia notoriamente en la gramática, pues aquí se restablece, con las infaltables vacilaciones, dicha **h**. Son ejemplos de acentuación: **chúllu** 'choclo', **cháchuy** 'asperjar', **máchiy** 'rociar', **huálliy** 'laderar', **haáta** 'lado', **tássay** 'lavar ropa', **tahuá** 'amontonador', **hú** 'dador', **pussá** 'conductor', etc., que debían haberse representado como **chuhllu**, **chahchuy**, **mahchiy**, **huahlliy**, **huahta**, **tahssay**, **tauah**, **huh**, **pussah**, respectivamente, y que provienen a su vez de **\*chuqllu**, **\*chaqchu-y**, **\*maqchi-y**, **\*waqlli-y**, **\*waqta**, **\*taqsha-y**, **\*tawqa-q**, **\*qu-q** y **\*pusha-q**. Como era de esperarse, tampoco hay sistematicidad en el empleo del acento, pues muchas de las formas citadas se dan también sin tilde. En fin, voces como **t-riniy** 'odiar', **hualay** 'cornear', **acha** 'cabello', **ussa** 'paja', **llahuay** 'lamer', **t-rilay** 'apretar', **musia** 'adivino', **llasa** 'pesante', **huilla** 'narrador', etc. no presentan jamás acento, cuando debieran, pues ellas provienen respectivamente de **\*triqni-y**, **\*waqra-y**, **\*aqcha**, **\*uqsha**, **\*llaqwa-y**, **\*triqra-y**, **\*musya-q**, **\*llasa-q** y **\*willa-q**. Ahora bien, como dijimos, la caída de **\*/q/** en posición final de sílaba interna da lugar, en las hablas más innovadoras, a un alargamiento vocálico nítidamente perceptible: de allí que Ráez lo represente dia-

críticamente con una tilde. Debemos suponer entonces que, cuando no lo hace así, ello se debe a un simple descuido (las constantes vacilaciones estarían delatando precisamente este hecho). En final de palabra, sin embargo, la cosa cambia: aquí no se percibe ningún alargamiento, pues éste desaparece. No ocurre lo mismo cuando la palabra involucrada aparece modificando a un núcleo; aquí se mantiene el alargamiento, y nuestro quechuista lo indica casi siempre. Son ejemplos: **sumá huata** ‘año fértil’, **atú nuna** ‘astuto’, **huaná timpu** ‘tiempo de carestía’, **yulá acha** ‘cabello cano’, **chunyá ulu** ‘cerro silencioso’, etc., que provienen de **\*sumaq wata**, **\*atuq nuna**, **\*wana-q timpu**, **\*yulaq aqcha** y **\*chunya-q urqu**, respectivamente.

Como se dijo, el restablecimiento de **h** es más decidido en la **Gramática**. Lo es más aún en la posición en la que precisamente, de acuerdo a nuestra tabulación, resultaba más débil, es decir en final de sílaba, y mayor todavía en final absoluta de palabra. ¿Cuál es la razón para esto último, sobre todo habiendo visto que justamente en dicho contexto no hay indicio de alargamiento? La respuesta es sencilla: en el mayor número de casos, y en términos históricos posiblemente en todos, la **\*/q/** final se identifica con el morfema agentivo, es decir **-q**. Así, dicho elemento se da, aparte de su realización sincrónica independiente, en los siguientes sufijos: **-paq** ‘benefactivo’, **-yuq** ‘posesivo’, **-nnaq** ‘privativo’, **-nilaq** ‘comparativo’, **-shaq** ‘primera persona de futuro’ y **-laq** ‘estativo’, formas que Ráez representa consistentemente como **-pah**, **-yuh**, **-nnaah**, **-nilah**, **-ssah** y **-lah**, respectivamente. Como quiera que todos estos sufijos se dan en el ayacuchano, el quechuista huancaíno no vacila en representarlos con **h**: de allí la restitución sistemática de la **h** final cada vez que tales sufijos aparecen adheridos a los temas ejemplificados. Cuando ya no se “siente” el carácter morféxico de **-h**, como en **yulah** y **sumah**, entonces sí hay vacilación, y se dan **yula** y **suma**; pero en los demás casos ya no se duda. Son ejemplos: **cuya-h** ‘amante’, **allhu-pah** ‘para (el) perro’, **uma-yuh** ‘con cabeza’, **cat-ri-nnaah** ‘sin sal’, **mishi-nilah** ‘como gato’, **ssamu-ssah** ‘vendre’ y **mana-lah** ‘todavía no’. Una prueba de que para lograr dicha reconstrucción fue necesario tener un conocimiento del ayacuchano es el hecho de que, al faltar el modelo sureño (es decir, al no haber equivalentes morfológicos), no ocurre el restablecimiento esperado. Tal sucede con los sufijos **-pi** o **-pita** ‘ablativo’, **-ca** ‘artículo’ y **-ña** ‘narrativo’ (que él llama “pluscuamperfecto”); estos morfemas debían adoptar la forma de **-pih** ~ **-pihta**, **-cah** y **-ñah**, respectivamente, pues provienen de **\*-pi-q** ~ **pi-q-ta**, **\*-ka-q** y **\*ña-q**. El desconocimiento de la forma “correcta” de **-cah** tiene consecuencias onerosas para la formulación de las reglas de combinación de este sufijo con las marcas del genitivo y del acusativo. Estos morfemas tienen las siguientes alternancias: **-p** ~ **-pa** y **cta** ~ **-ta**, donde los primeros alormorfos ocurren cuando la base acaba en vocal breve: **nuna-p** ‘de gente’ y **tanta-cta** ‘pan (acusativo)’. Según esto, una forma como ‘del pan’ debía ser **tanta-ca-p**, así como ‘al

pan' sería **tanta-ca-cta**, expresiones ambas incorrectas. Para salir de este escollo, Ráez da una regla especial del artículo (cf. 1917: 24, nota 4, 26, 54): **-ca** exige los alomorfos **-pa** y **-ta**, y así tenemos las formas correctas **tanta-ca-pa** y **tanta-ca-ta**, respectivamente, donde sin embargo el autor no marca el alargamiento de la vocal de **-ca**, que es obligatorio. Todo esto se podía evitar simplemente restituyéndole la *h* al artículo: **tanta-cah-pa** y **tanta-cah-ta**; pero, repetimos, aquí no hubo modelo, pues el huanca es el único dialecto quechua que ha desarrollado dicha categoría, que se realiza plenamente como **-kah** en Jauja. Al igual que **-ca**, los otros dos sufijos —es decir, **-pi** ~ **-pita** y **-ña**— también llevan vocal larga, proveniente de una antigua *\*/q/*, que Ráez no advierte. La forma del narrativo es **-ñah** en Jauja, y **-piq** ~ **-piqta** se dan en dialectos como el de Pacaraos (Huaral) y Ancash. Gracias a la existencia patente de cognados en el ayacuchano, por el contrario, el franciscano restablece correctamente la *h* de los sufijos **-lha** 'pasado', **-lhu** 'terminativo', **-nha** 'futuro de tercera persona', **-ssha** 'participial', **-ssha** 'transición futura de primera a segunda', e incluso **-lhali** 'pluralizador'; formas que provienen respectivamente de *\*-rqa*, *\*-rqu*, *\*-nqa*, *\*-shqa* (para el participio y para la forma transicional) y *\*-rqayari* (nótese que este último deviene *\*-rqaari*, con vocal larga que Ráez pasa por alto) <sup>5</sup>

Como se habrá podido apreciar, las restituciones que establece nuestro autor en relación con la *h* han estado motivadas fuertemente por el conocimiento de la variedad ayacuchana, contra la cual contrastó su propio dialecto. Dicho contraste fue más bien intuitivo antes que sistemático; prueba de ello son las inconsistencias señaladas a lo largo de los párrafos precedentes. Leyendo el **Vocabulario** es difícil explicarse a primera vista cómo no pudo ser más consistente Ráez teniendo las congnadas ayacuchanas frente a sus entradas del huanca. Por ejemplo, teniendo al frente **ccespi** 'vidrio' resulta inexplicable que el franciscano consigne **ishpi** para el huanca, es decir sin una *h* inicial. Ya hemos señalado, además, cómo hay mucha vacilación entre una forma que muestra restitución y otra que no lo hace: sin embargo, habrá que

(5) Hay, sin embargo, un caso en el cual Ráez restituye una *h* que no se corresponde con ninguna *cc* del ayacuchano (o sea con el fonema */q/*): se trata de la marca del participio de futuro, que el autor describe erróneamente como formado por la combinación de *-h* 'participio de presente' y *-na* 'obligativo' (cf. Ráez 1917: 85-91, esp. nota 2 de 86), cuando en verdad ambos morfemas se excluyen. Así, da ejemplos como *lula-h-na-m* 'es necesario hacer' o *lula-h-ná canmi* 'tengo que hacer', formas sin duda inexistentes en huanca, toda vez que no hay restos de *h* en la posición indicada (que, como sabemos, habría dejado un alargamiento); en ambos casos se tiene simplemente *lula-na-m* y *lula-na-a ka-n-mi*, respectivamente. Se sabe, sin embargo, que el participio de futuro fue alguna vez *\*-nqa*, como todavía se da en los dialectos centro-norteños, y que en los sureños devino en *-na*, con la caída de */q/*, confundiendo con el *-na* 'obligativo'. El cambio, compartido con el huanca, hace de éste una variedad "puente" entre los dialectos del sur y los del centro-norte. Como se ve, la secuencia *-h-na* que da Ráez nada tiene que ver con el antiguo morfema *\*nqa*.

guardarse mucho de exigirle a un gramático de comienzos de siglo, no sólo en un país como el Perú sino enclaustrado en el convento, la observancia de la noción de **sistema** aplicada a la lengua, que apenas estaba siendo elaborada en Europa. Como se dijo, pese a las incoherencias, la labor "restauradora" de Ráez es asombrosa, para una época en que los estudios dialectológicos y comparativos del quechua se hallaban en la más completa nebulosa. De hecho, las correlaciones implícitas establecidas por nuestro autor, entre un dialecto y otro, resultan una clara ventaja en relación con los cotejos pluridialectales realizados treinta años más tarde por Farfán (1947: 85-93), que, aprisionado dentro de las formas cuzqueñas modernas, no alcanzó a divisar mejor el panorama del quechua en toda su dimensión histórica.

Hasta aquí nos hemos detenido extensamente en el estudio del tratamiento de **h**. La razón para ello es sencilla: como dijimos, la evolución sufrida por el fonema \*/q/ en el quechua de Huancayo y Concepción ha traído como consecuencia su "alejamiento" respecto no sólo de los demás dialectos hablados en el Perú, más allá del Valle, sino incluso del propio jaujino. Al rescatar la **h**, no del todo artificialmente, pues dicho segmento se mantiene aún -como saltillo o como alargamiento vocálico- en todas las hablas (aunque, es cierto, no en inicial de palabra), se le devuelve al huanca su fisonomía plena original, "uniformándose" por consiguiente al jaujino y acercándose a los dialectos sureños. Del resto de la labor codificadora del franciscano, en materia de ortografía, vale la pena referirse, aunque sea de paso, a otras de sus soluciones, concretamente: (a) la representación de la vocal larga; (b) la grafización de la palatal retrofleja; (c) la escritura de las sibilantes; y, finalmente, (d) la representación de la aspirada. Debe señalarse que, en lo demás, Ráez sigue la tradición de la ortografía castellana adaptada al quechua, empleando, por ejemplo, **c** y **qu** en vez de **k** (es decir, **calu** 'lejos' y **quilu** 'diente', en vez de **kalu** y **kilu**), **hu** en lugar de **w** en inicial de sílaba (así **huahui** 'hijo de mujer' en vez de **wawi**) e **i** y **u** por **y** y **w** en final de sílaba (así, **huaicai** 'asaltar' y **huihau** 'cintura' en lugar de **waykay** y **wiqaw**, respectivamente). La discusión que sigue se hará teniendo en cuenta las decisiones tomadas para el alfabeto general del quechua, reconocido oficialmente por R.M. No. 4023-ED del 16 de octubre de 1975, y refrendado, íntegramente para el huanca, en el Taller de Escritura en Quechua y Aimara, organizado a nivel nacional por el CILA de San Marcos y el Departamento de Lenguas y Literatura de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, entre el 12 y el 15 de octubre de 1983 en Lima.

En lo que respecta a las vocales largas, Ráez marca sistemáticamente con una tilde la referencia de primera persona tanto poseedora como actora, que se da como un alargamiento. Así tenemos: **tantá** 'mi pan', **allhú** 'mi perro', **ñahuí** 'mi ojo'; **cá** 'soy', **micú** 'yo como', **pulí** 'yo camino', etc. En al-

gunos casos se omite la tildación, como en **micu-man ca-lha** 'yo hubiera comido', en vez de la forma correcta **micú-man ca-lha** (pero nótese que aquí la acentuación coincide con la regla general de colocación del acento grave). Donde hay asistematicidad es, como era de esperarse, en el léxico. Al lado de las formas correctas como **cússa** 'hoz', **ssúla** 'jora', encontramos variablemente **púcay** ~ **pucay** 'soplar', **tácuna** ~ **tacuna** 'asiento', **tápapay** ~ **tapapay** 'cuidar'; más aún, voces como **assai** 'abrir la boca', **jañassyai** 'quedar absorto', **paliy** 'volar', **luyay** 'hacer bulla', **ssacuy** 'pararse', **hapa** 'sitio solitario', **t-ramuy** 'llegar', **jacai** 'resollar' y **tachiy** 'vender en la plaza', etc. no portan el acento esperado: en todos estos casos la primera vocal es larga. En el nuevo alfabeto del huanca el alargamiento vocálico se marca doblando la vocal (es decir, como en **aashay**, **paaliy**, **luuyay**, etc.), evitando de este modo la omisión de tilde, que muy posiblemente afectó la ortografía del propio Ráez durante la impresión de la obra. Ello estaría probando, incidentalmente, la inadecuación del recurso a la tilde para marcar la cantidad vocálica.

En segundo lugar, en relación con la palatal retrofleja, debemos decir que, hasta donde sabemos, fue Ráez el verdadero inventor de la grafía **t-r**. Muchos son los que siguieron el ejemplo del franciscano (entre ellos Farfán y Quijada Jara), y nosotros mismos la adoptamos en el alfabeto propuesto, con una ligera simplificación consistente en la supresión del guión intermedio, lo que evita, por ejemplo, la ambigüedad que causaría un silabeo como **cat-r-pa**; escribiendo **katr-pa** no surge tal dificultad. Hay quienes objetan el empleo de **tr** en razón de que su uso podría evocar una falsa lectura en una palabra tomada del castellano, como **katri** 'catre', que se confundiría con **katri** 'sal'; pero los préstamos castellanos que podrían entrar en conflicto con las voces nativas son prácticamente raros: **trupa** 'rabo' no se confundiría con 'tropa', pues la forma huanca es en verdad **truupa**. Emplear un diacrítico como **tř** sólo tiene como consecuencia la omisión de la tilde, quedando entonces **tr**. Por lo demás no se debe olvidar que las palabras se emplean en contexto y éste se encarga de desambiguar cualquier posible dificultad. De manera que la adición de un diacrítico resulta una carga innecesaria.

En relación con las sibilantes, Ráez opta por el criterio fonético, buscando representar tanto la palatal como la apical mediante **sh** y **ss**, respectivamente, siendo ambos sonidos variantes de un mismo fonema. Es como si, en castellano, tuviéramos que escribir **rrosa**, **rraro**, **Isrrael**, etc. simplemente porque en dichas voces la **r** se pronuncia doblada. La codificación del castellano es en este punto más racional, ya que, a pesar de que se pronuncia en dichas palabras una **r** doblada, basta con representarla con una sola ere: la pronunciación correcta es automática (a menos que uno no sepa castellano). Así también en el huanca basta con escribir sólo o bien **sh** o bien **ss**. Si se elige **sh**, la regla automática de pronunciación es que, fuera de su contacto con una

vocal **i** o después de **y**, se realiza como sibilante apical, so pena de que se pronuncie aniñadamente (así, pues, aunque se escriba **shansha** ‘carbón’, **shuti** ‘nombre’, **shaakuy** ‘estar de pie’, etc., sólo un desconocedor del quechua podría pronunciar allí una sibilante palatal). Si se elige **ss** (o cualquier otra grafía), la regla será la inversa: se la pronunciará como **sh** sólo en contacto con **i** o después de **y** (como en **shimi** ‘boca’, **ishkay** ‘dos’, **aysha** ‘montaraz’, etc.). Por lo demás, hay “amnistía” para el uso de la apical o la palatal en contextos determinados por frontera morfémica: **puli-shun** ‘caminaremos’, **paki-shqa** ‘roto’, **li-shtin** ‘yendo’, etc. admiten la alternancia libre entre ambas sibilantes (cf. Cerrón-Palomino 1974). El alfabeto oficial del quechua contiene únicamente **sh**, que, después de todo, es la que prevalece en la mayor parte de Jauja y en todo el norte del país. De este modo el sistema resulta más simple, con una letra de menos. La distinción que algunos quieren hacer entre una **sh** y otra **sh̃** resulta objetable no sólo por las mismas razones por las que hemos rechazado el empleo de la tilde en los casos anteriores, sino porque su hiperdiferenciación parte de un análisis lingüístico bastante ingenuo.

Finalmente, con respecto a la representación de la aspiración glotal, es de señalarse que Ráez opta por la jota castellana, escribiendo de este modo **jana** ‘arriba’, **jina** ‘así’, **jucha** ‘falta’, etc., no obstante que las mismas voces se dan en el ayacuchano como **hana**, **hina** y **hucha**, respectivamente. ¿Temor a la **h** muda del castellano? Los ejemplos del ayacuchano demuestran que no se trata de dicho fantasma. Lo que ocurre simplemente es que, al haber recurrido Ráez a la **h** para representar los reflejos de \*/q/, no le quedaba sino la jota para la grafización de la aspirada glotal. Por lo demás, esa misma jota le servirá para representar a la aspirada proveniente de \*/s/ inicial, como en **jala** ‘maíz’, **jilai** ‘coser’, **juluy** ‘remover’, etc., formas que provienen, respectivamente, de **\*sara**, **\*sira-y** y **\*surqu-y**, y que, en el jaujino (que mantiene la antigua \*/s/ inicial), se dan como **sala**, **silay** y **sulquy**. El alfabeto oficial ha sancionado el empleo de **h** para representar a la aspirada glotal, siguiendo la vieja práctica introducida por los antiguos misioneros. Cuando se argumenta que el uso de **h** puede dar lugar a una falsa lectura, suprimiendo su pronunciación (es decir tornándola muda), deberá tenerse presente que dicho temor podría tener algún fundamento entre quienes **no** hablan la lengua. Lo que no debe ovidarse es que todo sistema ortográfico debe ser concebido para los usuarios de la lengua en consideración y no para los ajenos a ella únicamente. Y, volviendo a la solución de Ráez, resta señalar que, de no haber optado por **h** en la representación de los reflejos de \*/q/, estamos seguros que se habría valido de dicha grafía para la aspirada (allí está su empleo en el ayacuchano). El alfabeto oficial, al optar por **q** (como letra muda en inicial de palabra y como saltillo o alargamiento vocálico en los demás casos), echó mano de la **h** para la escritura de la aspirada glotal, como en **hala**, **hilay**, **hulquy**, **hucha**, etc.

4. **Implicaciones de la obra de Ráez.** La labor codificadora del quechua huancaíno involucra por los menos dos aspectos fundamentales que deben ser tomados en cuenta en todo trabajo de normalización idiomática. Las ideas implicadas a que nos referimos son: (a) la unificación de una lengua a través de su escritura; y b) el **desarrollo** de la lengua. En lo que sigue nos detendremos a elaborar sobre estos puntos.

En relación con la unificación idiomática, ya se mencionó cómo, para el franciscano, era muy importante mostrar “la armonía y conexión” que existía entre el quechua huanca y el ayacuchano. Al margen de la correspondencia gramatical (y aun en este caso), sin embargo, dicha armonía se veía seriamente desfigurada debido a los cambios fonológicos sufridos por la variedad vallemantarina, en especial por el tratamiento del protofonema \*/q/. La situación era -y es- más dramática desde el momento en que las mismas hablas de Huancayo y Concepción se divorcian marcadamente entre sí en virtud de los cambios que afectaron a los fonemas /ch/ y /ll/ en la segunda de las provincias mencionadas, donde el primero muda a **tr** (en todas las posiciones excepto ante **i**, y así se tiene **aytra** en vez de **aycha** ‘carne’; pero **chimpa** ‘orilla’ queda igual) y el segundo pasa a **ch** (en todas las posiciones menos en inicial absoluta, o sea **wachpa** ‘gallina’ en lugar de **wallpa**; pero **llaki** ‘pena’ permanece sin modificación), tal como fuera señalado por el propio Ráez (1917: 140) y estudiado más tarde por Cerrón-Palomino (1973). Fuera de ello, aun dentro de las hablas del supradialecto huancaíno la situación de los reflejos de \*/q/ es, conforme se vio, fluctuante, así como es multiforme el tratamiento de algunos sufijos, entre ellos el artículo **-kaq**, el locativo **-traw**, el comparativo **-naw**, el durativo **-yka**, etc. Frente a este panorama heterogéneo, ¿cómo podría lograrse el ideal de una unidad y el de la coherencia con los dialectos sureños? ¿Tal vez seleccionando como dialecto-base una de las hablas más conservadoras, como las del sur de Huancayo? Lo que ocurre es, sin embargo, que tales comunolectos, sin bien conservadores fonológicamente, no lo son igualmente en el terreno morfofonémico. En efecto, tal ocurre precisamente con el tratamiento del artículo, que se halla formalmente muy deteriorado en el sur, en comparación con su estado en dialectos norteños como los de Chupaca y Sicaya. Ya se dijo que para superar este escollo, en aras de la unidad, Ráez opta por una solución composicional en virtud de la cual la gramática descrita no se corresponde fielmente con ninguna de las hablas concretas aunque todas éstas se vean reflejadas en ella.

Ahora bien, la decisión tomada por el franciscano no incide en el uso oral de la lengua, que debía correr libremente de acuerdo con los cánones locales de pronunciación (para ello Ráez se esmera en proporcionarnos las peculiaridades zonales); ella tiene que ver, más bien, con el desarrollo de una lengua escrita, con el establecimiento de una norma de corrección, que debía

ser el ideal al que pudieran acercarse los buenos hablitas. Dicho ideal no es sino la forma más conservada de la lengua, la que, por lo mismo, la acerca hacia la variedad ayacuchana, mostrando su "armonía y conexión" históricas. ¿Qué habría significado entonces optar por la codificación de una variedad concreta, que reflejara la pronunciación real de la misma? Suponiendo que se hubiera seleccionado un comunolcto norteño, como el sicaíno, ¿cuáles habrían sido sus consecuencias? La respuesta es sencilla: se habría normalizado una variedad completamente alejada no solamente de la sureña sino incluso de las hablas vecinas. En efecto, formas como **siya**, **uwa-y**, **wii**, **u-y**, **uul**, **aa**, **waa-y**, **pay-mi li-i**, **pay-mi miku-u**, etc. difícilmente pueden ser correlacionadas por el lego con sus respectivas, no ya sureñas, pero ni siquiera jaujinas: **sinha**, **hunha-y**, **wihi**, **hu-y**, **hunhul**, **haha**, **waha-y**, **pay-mi li-nha** y **pay-mi miku-nha**; todas ellas deviniendo de **\*sinqa** 'nariz', **\*qunqa-y** 'olvidar', **\*wiiqi** 'lágrima', **\*qu-y** 'dar', **\*qunqur** 'rodilla', **\*qaqa** 'barranco', **\*waqa-y** 'llorar', **\*pay-mi ri-nqa** 'él irá' y **\*pay-mi miku-nqa** 'él comerá', respectivamente. Lejos de mostrar la armonía de los dialectos quechuas, Ráez habría mostrado su heterogeneidad (real en la pronunciación). Consciente de que tales formas norteñas, particularmente sicaínas, no eran sino evoluciones ulteriores de sus correspondientes chonguinas, por ejemplo, opta por una normalización que refleje una pronunciación más sureña, la que, dentro del Valle, coincide aproximadamente con la del jaujino, y que, en un plano dialectal más amplio, armoniza mejor no sólo con la del sureño en general sino también con la de los demás dialectos centrales y norteños. Como se dijo, sin embargo, la solución no estaba únicamente en codificar directamente las hablas al sur de Huancaayo. En efecto, ¿qué hacer, por ejemplo, con el tratamiento variado del artículo por parte de estas hablas? Aquí encontramos corrientemente formas como **walash-ka** 'el muchacho', **walmi-ka** 'la mujer', donde **-ka** marca el artículo; en **walash-kaa-ta** 'al muchacho' y **walmi-i-ta** 'a la mujer', sin embargo, advertimos dos cosas: que en la primera expresión el artículo deviene **-kaa**, es decir con vocal larga, y en la segunda, no sólo no aparece **-kaa**, sino que el artículo está dado ahora por un alargamiento de la vocal temática (es decir **i**). En vista de este polimorfismo, ¿cuál de las formas mencionadas deberá elegirse como la **norma** del artículo? Los candidatos son: **-ka**, **-kaa** y simple alargamiento vocálico. Un analista contemporáneo no tendría ninguna dificultad en elegir **-kaa**, en términos sincrónicos; y a partir de dicha forma básica, podría derivar, mediante reglas sistemáticas muy simples, las otras formas (cf. Cerrón-Palomino 1976: 140-144). Ráez llega, sin embargo, a una solución semejante, pero valiéndose del cotejo dialectal implícito. Efectivamente, su conocimiento de las diferentes peculiaridades que adquiere el huanca le hace advertir que en comunolctos como el sicaíno (también el orcotuneño) el artículo se da siempre como **-ka** (aunque pase por alto su fluctuación con **-kaa**), y así es como postula **hualass-ca-ta** y **hualmi-ca-ta**, respectivamente, donde lo único que le faltó fue marcar la cantidad vocálica

sobre la vocal de **-cá**. Ya dijimos, por lo demás, que en este punto Ráez quedó corto en la restitución de la **h**, pues el ayacuchano no registra el morfema involucrado: bastaba recoger la forma jaujina para codificar **-cah** y no simplemente **-ca**. En nuestro análisis, la forma de dicho artículo es **-kaq**, que proviene históricamente de **\*ka-q**: según esto tendríamos **walash-kaq-ta** y **walmi-kaq-ta**, respectivamente. Como puede apreciarse, la solución composicional de Ráez resulta la más coherente.

Adviértase que la opción del franciscano es semejante a la practicada en innumerables casos de codificación allí donde hay fragmentación dialectal y donde impera el anhelo de unidad lingüística antes que el de dispersión. Sin ir muy lejos, recordemos el ejemplo de don Andrés Bello, codificador del castellano de América. Emancipadas las colonias de España, no dejó de surgir, especialmente en las repúblicas del Cono Sur, la cuestión de la **lengua nacional**, si bien referida únicamente al castellano, con total prescindencia de las lenguas indígenas (al fin y al cabo se trataba de la constitución de las nuevas naciones **criollas**). Se buscaba, pues, afianzar la nueva identidad americana buscando correlatos subjetivo-culturales, entre éstos el de la lengua (de allí que se llegara a hablar del **idioma nacional** de los argentinos, por ejemplo, que no era sino la variedad castellana hablada en dicha república, especialmente la porteña). Uno de los voceros de dicha tendencia fue don Domingo Faustino Sarmiento, quien polemizaría después con Bello, ambos en su ostracismo chileno. Ahora bien, las peculiaridades lingüísticas que se buscaban resaltar en el castellano de América, a fin de oponerlo al “odioso” castellano peninsular, abarcaban aspectos fonológicos, léxicos, y, en menor escala, gramaticales. Nos referiremos aquí sólo al primer punto, y dentro de éste al **seseo**, resultado de la fusión de la interdental fricativa (escrita con **c** delante de **e** y de **i**, y con **z**) y la dorsal **s** (pronunciada apical en España). No haciéndose la distinción oral entre **casa** y **caza**, los gonfaloneros del idioma nacional proponían la eliminación del uso de la **c** (con el valor mencionado) y de la **z**, es decir que se escribiera indistintamente **casa** ‘habitación’ y ‘deporte’. De esta manera se mostraría la **diferencia** (léase emancipación) del castellano americano, libre de las ataduras a los cánones tradicionales de la ortografía hasta entonces panhispánica. Dicha tendencia, cargada de una fuerte dosis ideológica y política, tropezó sin embargo con la actitud más serena y ecuménica del ilustre maestro de Bolívar. En efecto, la codificación ortográfica propuesta por Bello en su **Gramática** de 1848 (la misma que recoge parte de sus planteamientos juveniles de 1823) respeta la distinción ortográfica entre **s** y **ce-ci** y **z**, a despecho del seseo americano. ¿Por qué esta actitud aparentemente “reaccionaria” y antiliberal de Bello? Sencillamente porque en el ilustre caraqueño predominó siempre el espíritu universal antes que el de campanario. Al codificar la gramática del castellano para el uso de los americanos tuvo en cuenta, por encima de los regionalismos a un lado y otro del

Atlántico, la **unidad** idiomática, reflejada en la práctica escrita de una lengua de larga tradición literaria. Al margen y por encima de los particularismos dialectales, el manejo de un mismo sistema ortográfico servía entonces de puente unificador entre los pueblos de habla castellana de América y España: tal el milagro de una codificación que se inspira no en las innovaciones menudas sino en las formas de habla más conservadas.

A la luz de la opción bellista resulta comprensible y al mismo tiempo plenamente justificable la decisión tomada por Ráez, con la diferencia de que Bello estaba codificando una variedad de vasta y rica tradición escrita, al par que el franciscano proponía un sistema escriturario para una variedad hasta entonces de uso exclusivamente oral. En tal sentido, la de Ráez es una codificación **ex nihilo** (“ninguno [ . . . ] se ha ocupado hasta ahora de publicar una obra que enseñe el idioma [ . . . ] Quíchua-huanca”), y por lo mismo audaz. Una vez más: optar por las hablas más evolucionadas habría equivalido, teóricamente, a codificar, tratándose del castellano, formas que eliminaran ciertas consonantes (**bucar, dede, mimo**, etc. en lugar de **buscar, desde** y **mis-mo**; o **juar, deo, aúja**, etc. en vez de **jugar, dedo, aguja**; o, en fin, **verdá, acaba-bao, terminao, pué**, etc. por **verdad, acabado, terminado** y **pues**, respectivamente); o escribir **laumillada, lotro, paque, aveces**, etc. en lugar de **la humi-llada, lo otro, para que y a veces**, respectivamente; e incluso habría tenido que inventarse una nueva grafía para la **ll** argentina, que ya no es una conso-nante lateral. Con ello no se conseguiría sino una proliferación de los siste-mas escritos de acuerdo con las zonas dialectales del castellano e incluso al interior de una misma región (¿qué tal si los cuzqueños deciden escribir, tal como pronuncian, **ajto, consefto, sijno**, etc. en lugar de **acto, concepto** y **signo**?). Optando por las formas más conservadas se elimina dicho caos y la dispersión se resuelve en una unidad sobre la base de una misma codifica-ción escrita. De este modo, la normalización propuesta por Ráez busca, co-mo vimos, no sólo la unidad de las hablas del huanca sino también la armo-nía de éstas con los demás dialectos quechuas tanto norteños como sureños.

La discusión hecha en los párrafos precedentes demuestra hasta qué punto la dotación de un sistema ortográfico no está libre de profundas mo-tivaciones ideológicas y políticas. En tal sentido, sería ingenuo -cuando no malévolo- creer que dicha empresa sólo obedece a criterios estrictamente académicos. Acabamos de ver, claramente, cómo una exacerbación nacio-nalista (justificada en los movimientos de liberación auténtica) puede con-ducir a la búsqueda de rasgos que acentúen la autonomía, en este caso lin-güística, de las jóvenes naciones respecto de la antigua metrópoli (recordemos que los catalanes no admitirían jamás el cambio de su **ny** por la **ñ** castella-na, representando ambas grafías un mismo fonema: **Catalunya** por **Catalu-ña**). Al mismo tiempo vimos cómo, cuando se busca mantener la unidad

lingüística y los vínculos culturales e históricos incuestionables, se pasan por alto las diferencias y por el contrario se acentúan las formas comunes. En la historia del desarrollo de los sistemas ortográficos de las lenguas europeas se ha optado, de acuerdo a las situaciones contextuales específicas, por una u otra decisión. Las opciones han sido asumidas en términos políticos en cada caso. Como resultado de ello, algunas de las lenguas de la Europa central y oriental mantienen una autonomía basada ya sea en la diferenciación puramente escrituraria de lenguas que, estructuralmente, son prácticamente idénticas (piénsese, por ejemplo, en el checo y el eslovaco), o en el reconocimiento de una sola lengua (escrita) allí donde, en el fondo, estaríamos frente a sistemas lingüísticos diferentes (tómese el caso del alemán estándar). En una palabra, la formación de una lengua estandarizada no sólo depende de su estructura lingüística inmanente sino de los móviles ideológicos de sus proponentes (cf. Gumperz 1972). Los polos opuestos son, en este caso, la unidad versus la dispersión.

En el caso del quechua no se está ajeno a dichas opciones. Si bien la diferenciación inducida puede explicarse cuando una misma lengua es empleada en países diferentes (piénsese, por ejemplo, en la lengua túrquica hablada en Turquía y la Unión Soviética), y al margen de la opresión de los usuarios comunes de la lengua a un lado y otro de la frontera (pongamos por caso el aimara hablado en la meseta peruano-boliviana), la acentuación de las diferencias de una misma lengua no sólo dentro de un país sino aun al interior de una misma región, como el Valle del Mantaro, resulta ética y políticamente condenable. En efecto, lejos de maximizar las diferencias existentes entre una variedad y otra -heterogeneidad que, descriptiva y dialectológicamente, interesa ser estudiada-, debe procurarse, mediante el desarrollo de una escritura, el mayor acercamiento posible entre ellas, teniendo en cuenta que todas tienen una misma partida de nacimiento, esto es una misma matriz. Es pensándose en ello que se ideó el alfabeto general del quechua, teniendo como meta que al menos los fonemas comunes a todos los dialectos -no importa cuál fuera su realización fonética- se escribieran empleando la misma grafía. La puesta en práctica de dicho alfabeto, si bien todavía tímida (especialmente entre los dialectos centro-norteños), se ve sabotada, sin embargo, por ciertas entidades que, sin asumir una posición militante respecto del quechua, lo único que buscan es magnificar las diferencias dialectales a través del empleo de alfabetos cuestionables no sólo desde el punto de vista ideológico sino incluso lingüísticamente. Con ello se busca la eliminación gradual del quechua a través de una suerte de exacerbación de sus fuerzas centrífugas. Creemos que esta manera de **jugar** con la lengua es condenable (¿qué otra cosa es sino juego el acatar hoy día normas que mañana son ignoradas?), pues responde a móviles asimilacionistas sutilmente embozados. Con ello, una vez más, se estará impidiendo el desarrollo de una literatura (o,

mejor, **escritura**) quechua relativamente unificada, de modo que las producciones en lengua escrita hechas para los ancashinos o huanuqueños, ya diferentes entre sí ortográficamente, sean parcial o completamente ininteligibles (mejor, ilegibles) en el Valle del Mantaro, y peor aún las producciones en este quechua para con los lectores eventuales al norte de Concepción! Con un criterio unificador como el de Ráez, o como el que propusimos y seguimos empleando, se superan parcialmente las barreras que la lengua oral presenta, predominando de este modo las fuerzas centrípetas que subyacen en común a todos los dialectos quechuas, a despecho de los factores de dispersión y de sus agentes asimilacionistas. Para terminar con este punto, debemos insistir en que aquí estamos hablando de procesos de unificación idiomática sobre la base de la escritura y no de la unificación de la lengua oral, cometido que podría darse en una eventualidad posterior, como ocurrió con las lenguas estándares de Europa.

La segunda implicancia que emana de la obra de Ráez es la relacionada con el desarrollo y elaboración de la lengua. Al respecto cabe recordar que una de las finalidades fundamentales que persigue el autor al ofrecer su gramática, según lo dice en sus palabras iniciales, es la de contribuir a “hablar y **escribir** el Quíchua-Huanca en poco tiempo” (subrayado nuestro). Al margen de su relativa bondad en cuanto al tiempo de aprendizaje (“¿Quién no advierte que el Quíchua es un Idioma que se puede aprender en muy poco tiempo y como por recreo?”, se pregunta el autor), lo que interesa remarcar aquí es que la gramática busca no sólo enseñar a hablar la lengua sino, más crucialmente, a escribirla. A diferencia de las gramáticas de su género, que no aspiran sino buscar el dominio hablado (y la comprensión) de la lengua involucrada, la de Ráez se propone lograr otro cometido más ambicioso: el de servir de instrumento para el dominio escrito del idioma. Ello quiere decir que, contrariamente a la práctica establecida, que asumía el quechua como lengua eminentemente oral y sin posibilidades de un desarrollo escrito (lo que le estaba reservado, en todo caso, a las variantes sureñas, en especial la cuzqueña), el autor pone de manifiesto su anhelo por desarrollar una **escritura** en una variedad nunca antes codificada. De allí su preocupación por dotar a la lengua de un sistema ortográfico que evitara el empleo de signos “desconocidos”, teniéndose en cuenta que el huanca registra dos fonemas desusados para quienes están familiarizados únicamente con las variedades sureñas: las consonantes, africada /tr/ y sibilante /sh/, realizada esta última, tal como se vio, de manera apical y palatal. De allí también su propósito implícito de ofrecer una gramática pandialectal que, aunque pronunciada por sus usuarios con el “tonillo peculiar con que se habla en cada pueblo”, tuviera una misma **ortografía**. Si el objetivo de Ráez hubiera sido únicamente el de poner al servicio de los interesados un “arte” que les permitiera aprender a hablar la lengua, entonces le habría bastado elegir un habla de-

terminada (ya que, a nivel oral, todas las hablas son mutuamente inteligibles). Su ortografía, por consiguiente, habría podido ajustarse a la forma oral, libre de grafías aparentemente ociosas (piénsese, por ejemplo, en la restitución de *h* en contextos donde muchas hablas ya no registran nada). Pero como su afán es también el de ofrecer un manual que enseñe a escribir “correctamente” la lengua, no sólo ya al aprendiz sino también al hablante nato, su ortografía no podía quedarse en el plano de la simple transcripción fonética. Si bien la mera transcripción de un habla puede ser eficaz para la adquisición de ésta en cuanto a su pronunciación correcta, la codificación ortográfica de una lengua trasciende el empleo puramente instrumental de un sistema de notación gráfica. En efecto, en el primer caso la transcripción es empleada sólo como un medio para aprender la lengua, que se supone de uso exclusivamente oral; en el segundo, la notación ortográfica apunta hacia el cultivo literario, para que la manejen no solamente los aprendices de la lengua sino incluso sus propios hablantes: más allá de la pronunciación, aquélla constituye el aparejo que hace viable la comunicación escrita, el mensaje elaborado de ideas, y, en última instancia, la creación literaria. Concebida de este modo, la lengua escrita no puede ser fiel reflejo de la lengua oral, como creen erróneamente quienes confunden notación fonética con sistema ortográfico. Ello explica por qué las reformas ortográficas de corte foneticista han fracasado, al mismo tiempo que demuestra la eficiencia de sistemas escriturarios divorciados de los sistemas orales a los que sirven, como el del inglés o el francés.

La preocupación de Ráez por desarrollar una escritura en quechua huanca contrasta con la actitud de sus coetáneos, incluyendo la de sus colegas del Colegio de Propaganda Fide, para quienes lo único que importaba era -como en las épocas iniciales de la colonia- “infiltrar en las masas aborígenes el pensamiento civilizador que las depure de sus ideas groseras, para introducir en su ánimo el sentimiento de la dignidad humana que las emancipe de su modo de ser abyecto” (cf. **Prólogo al Políglota**); todo ello a través de su propia lengua. Según esto, no cabía pensar ya en el desarrollo de una escritura quechua, reavivándose, por el contrario, la tendencia asimilacionista, valiéndose del quechua como un medio. Dice el P. Gregorio Castro (1905: 5), coautor del **Políglota**: “Conceptuamos que este [ la infiltración del pensamiento occidental en el indio valiéndose de su lengua] es el medio más eficaz para castellanizar los pueblos kishuistas, quienes no están, por lo general, tan encariñados con su lengua, que á ella no prefieran el castellano que les habla la gente culta, en el cual ven como involucrada una civilización que está muy por encima de sus toscas costumbres”. Bastaba para lograr dicho cometido el producir manuales que allanaran la adquisición de la lengua entre los agentes asimilacionistas. La preocupación de Ráez por ofrecer una gramática que enseñe a hablar y escribir la lengua es, en tal sentido, una excepción: la lengua no es vista únicamente como un pretexto sino como un fin en sí mismo.

Lo dicho en relación con la normalización de la gramática vale también para la **lexicación**, es decir la codificación del léxico. En efecto, la labor lexicográfica de Ráez, contenida en su contribución al **Polígloa**, no puede ser considerada como la de “un copista amontonador de vocablos”, según la crítica vehemente de Vienrich (1905: CVIII). Para comenzar, al menos en lo tocante al aporte juninense de Ráez, no podía hablarse de una tarea de simple copista: antes de la obra del franciscano no había nada de qué copiar. Se trataba, antes bien, de un verdadero esfuerzo por recopilar el léxico mantenido sólo en boca de los usuarios de la lengua, rescantándolo de su obsolescencia natural interna, pero sobre todo de su competencia desigual con el léxico castellano, que, a medida que se generalizaba el bilingüismo, irrumpía desplazando peligrosamente al inventario nativo. Esta última situación preocupaba al quechuista huancaíno, quien señala lo siguiente: “Nuestro Quíchua no es tan rico como el Castellano en sus voces; mucha es su pobreza, **agravada con la incuria de los indígenas que lejos de cultivar y conservar su idioma, han relegado al olvido multitud de sus términos**, y cuando quieren comunicarse con el Blanco, toman vocablos de la lengua Castellana, los cuales, adulterados en letras o sílabas, son de uso común y muy admitidos aún por gente que se tiene por entendida” (cf. Ráez 1917: 8; cf. también p. 137; el subrayado es nuestro). Tocante a la primera parte de dicho enunciado, ya hemos señalado, en la primera sección del apartado 2, el asunto de la relativa “riqueza” del léxico castellano en contraste con el caudal del vocabulario quechua, limitado por razones en parte tipológicas y sobre todo culturales. En lo que respecta a la segunda parte del enunciado -la relacionada con la pobreza léxica atribuida a la negligencia de los propios hablantes-, debe admitirse que Ráez no hacía sino recoger el común estereotipo de la época, de corte racista, que achacaba a la condición “abyecta” del nativohablante la pauperización gradual del quechua y la consiguiente castellanización de su léxico. Los prejuicios imperantes no dejaban entrever la verdadera causa de la creciente hibridación léxica del quechua: la condición de discrimen y marginación de la lengua, determinada a su vez por la situación de dominación de la sociedad nativa. En un contexto tal de colonialismo interno lo anormal habría sido que la lengua vernácula se mantuviese incólume, libre no sólo de los préstamos léxicos de tipo cultural (para los cuales no existían equivalentes nativos) sino, sobre todo, de las incorporaciones superfluas (para las cuales sí se contaba con recursos propios). En una sociedad en la que el hablar castellano es índice incuestionable de cierto **status**, es natural que los de abajo, de lengua estigmatizada, remeden la lengua del poder, “adornándola” de hispanismos, pues cada quien busca demostrar informalmente que “conoce” algo de castellano. El blanqueo léxico es entonces el causante de la irrupción masiva de los llamados préstamos superfluos. Como se ve, la razón fundamental de la obliteración creciente de buena parte del léxico nativo y de su hispanización hay que encontrarla, no en la “incuria de los indígenas”, sino en la situación

de dependencia de los mismos en relación con los miembros de la sociedad dominante. Quitado el teleologismo racista de Ráez, queda en pie su preocupación implícita por la necesidad de “cultivar y conservar” la lengua: una vez más, su interés se centra no en algo de lo que hay que despojarse sino que, por el contrario, debe rescatarse y fomentarse.

Como se dijo, la labor lexicográfica de nuestro autor no fue únicamente la de inventariar el arsenal terminológico del quechua, tarea nada fácil que no sabemos si la emprendió o no. La obra realizada, si bien cotérmina con la otra, incide más bien en el registro de voces nativas correspondientes al léxico castellano tomado como básico. Lo importante es, sin embargo, que el trabajo lexicográfico no se circunscribe al registro pasivo de los equivalentes del quechua, cosa que habría dado lugar a la consignación de un alto porcentaje de vacíos léxicos en la parte nativa. No podía esperarse otra cosa de una lengua dominada y en proceso de anquilosamiento. El esfuerzo meritorio del franciscano radica entonces en la elaboración del material léxico a su disposición de modo que, valiéndose fundamentalmente de los procesos de derivación y composición de la lengua, consigna lexemas (es decir, lexicaliza) que se adecúan a las palabras motoras del castellano para las cuales no existían formas léxicas nativas. Estamos aquí, como se ve, frente a una tarea de elaboración léxica típica. Semejante labor no era nueva en el quechua, puesto que ya la habían inaugurado los quechuistas de la colonia en su afán por adecuar la lengua a las necesidades de la catequización. Bien podría pensarse que la adecuación léxica emprendida por Ráez (y sus colegas del **Políglota**) no hacía sino retomar esta vieja práctica en un intento por volver al quechua como medio de un acceso al alma indígena. Sin descartar esta posibilidad, lo cierto es que la lexicación emprendida por el franciscano rebasa en mucho las necesidades puramente evangelizadoras, para cubrir, en igual proporción, otras esferas semánticas.

Como una instanciación de lo señalado líneas arriba, citemos las siguientes entradas: ‘absolver’ **pampachai**, ‘ambición’ **asstahuan-munai**, ‘aplastar’ **shun-hun taicuy**, ‘apocado’ **pishi-shun-hu**, ‘asemejarse’ **licchacuy**, ‘autorizar’ **camachiy**, ‘ayuntable’ **tinquipasslla** o **masaycachipasslla**, ‘deducible’ **hulupasslla**, ‘negar’ **manam-niy**, ‘economizar’ **t-rulacuy**, ‘exigible’ **mañapasslla**, ‘dudar’ **ishcaita-yalpay**, ‘paciente’ **jauca mut-rucu ssun-hu**, ‘poligonal’ **yaicu-yaicu**, ‘hacer hincapié’ **jalupacuy**, ‘inflexible’ **mana-hihuicu**, ‘sublevarse’ **ssalcuy**, ‘tangible’ **yatanalla**, etc. No es improbable que algunas de tales expresiones, o quizás todas, hayan corrido en boca del usuario común de la lengua (al fin y al cabo, saber hablar significa saber crear dentro del sistema); lo que ocurre es que en una lengua eminentemente oral, las creaciones individuales o fortuitas evanescen pronto burlando la memoria colectiva. De otro lado, cuanto más abstracta la terminología, a mayor alusión

al mundo de la sociedad dominante, mayores posibilidades de sucumbir ante el préstamo fácil, que anula todo resorte creativo: lo dice el propio Ráez en el pasaje citado. Frente a semejante diáspora, que amenaza la autonomía del léxico nativo, el quechista huancaíno fija, es decir sanciona, las formas que, según su intuición y buen olfato lingüístico, deben ser registradas: he aquí su empresa codificadora. No se olvide, además, que Ráez tiene presente la necesidad del desarrollo de una **escritura** quechua: el léxico adaptado cubre, por lo menos en parte, los requerimientos para el uso **intelectualizado** de la lengua. En virtud de la elaboración léxica el quechua deviene, potencialmente, en lengua **intertraducible** en relación con la castellana. Se trata, por decirlo así, de un intento por **urbanizar** la lengua (cf. Garvin y Mathiot 1974).

En las secciones precedentes hemos tratado de demostrar que la labor del padre Ráez trasciende la de la mera descripción para constituirse en una verdadera codificación. No se contenta el quechuista huancaíno con presentar las estructuras gramaticales y léxicas de la lengua tal como se dan sino tal como, según su opinión, debieran darse. Hay aquí, como se ve, un juicio de valor, que si bien puede horrorizar al descriptivista ortodoxo, colma las expectativas del profano. Porque una gramática destinada a la gente común y corriente tiene que rebasar el plano puramente presentativo, para incorporar normas que pauten su uso, para que sirva de consulta en materia de duda y para que dirima en cuestiones de preferencias en tanto la lengua ofrezca varias opciones. Allí donde la gramática descriptiva explicita las reglas de la lengua sin pronunciarse sobre las preferencias de una u otra forma (so capa de **objetividad**), el manual normativo recomienda y aconseja el empleo de ciertas estructuras al par que desautoriza otras. En una palabra, la gramática descriptiva es para los especialistas, mientras que la normativa es precisamente para el no iniciado. Los objetivos son, pues, diferentes, aunque en la práctica no se excluyan del todo. De hecho una buena gramática normativa ha de inspirarse en una descripción lo más objetiva, coherente y explícita posible. La codificación supone entonces una sanción del uso idiomático, el establecimiento de las normas de corrección y de buen empleo; en una palabra, la objetivación de los marcos de referencia para la corrección idiomática, tanto en su forma hablada como escrita. Salidos de dicho marco sentimos la sensación del vértigo y la inseguridad idiomática cunde. Por ello hasta se llega a decir, confundiendo planos, que una lengua que no ha sido codificada no tiene **gramática**, lo que no es cierto en tanto toda lengua, aun la más peregrina, tiene su propia organización interna. Ahora bien, dicho cartabón de referencia no debe concebirse como la petrificación de un conjunto de normas, pues aquél sirve al mismo tiempo de acicate para la creación y el enriquecimiento lingüísticos, señalando qué caminos son

los más transitados y qué otros resultan poco frecuentados, convirtiendo así la lengua en una entidad **estable** al mismo tiempo que **flexible**.

Por lo que toca a la codificación hecha por Ráez, lo dijimos ya, el criterio de corrección adoptado fue el histórico: de allí su preferencia por las formas más conservadas de la lengua. Implícita está aquí la posición de defensa idiomática asumida por el autor en resguardo contra la desintegración de la lengua, así como de su constante hibridación por influencia exógena. Ante la amenaza de la dispersión no podía adoptarse la actitud pasiva del descriptor ajeno al destino de la lengua y la cultura de los dominados: había que asumir la posición del militante comprometido con la causa de la lengua y de sus hablantes. En una situación de dominación como la que sufre el quechua, y con él sus hablantes, el **dictum** de “dejar que la lengua se defienda sola” resulta ciertamente cínico, pues dejándola sola caerá más rápidamente presa de la glotofagia. Esto debieran tener en cuenta quienes se contentan con desarrollar una escritura quechua tratando de calcar ciegamente el corpus lingüístico oral, muchas veces con gran desconocimiento de las reglas que subyacen a dicho material. Se dirá que, al hacerlo, sólo se está recogiendo el testimonio de una realidad concreta. Pero no debe soslayarse el hecho de que esa **realidad** es el producto de una situación de dominación y a no ser que uno se contente con el **status quo** hay la necesidad imperativa de subvertir el orden de cosas no sólo en el plano lingüístico-cultural sino en el político y económico. A los ochenta años de aparecida, la obra del ilustre huancaíno continúa siendo, en tal sentido, un buen ejemplo a imitar. Para terminar sólo quisiéramos hacer nuestro el siguiente pasaje de Haugen (1965), que alude a la obra codificadora del lingüista autodidacta Ivar Aasen (1813-1896), creador de la **lengua nacional** noruega, en términos que resultan similares a los realizados más tarde por Ráez: “Creo que podríamos estar más prontos a escuchar su mensaje hoy día en que los lingüistas ya no están interesados exclusivamente en formular ortografías que muestren una relación biunívoca con la fonología de la lengua involucrada”.

## BIBLIOGRAFIA

ANCHORENA, José Dionisio

1874 *Gramática quechua ó del idioma de los Incas*. Lima: Imprenta del Estado.

BELLO, Andrés

1823 "Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar i uniformar la ortografía en América" En *Obras Completas*, Vol. V: *Estudios Gramaticales*, pp. 70-115. Caracas: Ministerio de Educación, 1951.

1848 *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Colección Edaf Universitaria, 1980.

CASTRO, P. José Gregorio

1905 *Gramática elemental de la lengua keshua en 20 lecciones*. Lima: Tipografía del Colegio de Propaganda Fide del Perú.

CERRON-PALOMINO, Rodolfo

1972 *Apuntes sobre lingüística wanka*. Lima: CILA, UNMSM. Documento de Trabajo No. 5.

1973 *Retroflexivización y deslateralización en wanka*. Lima: CILA, UNMSM. Doc. de Trabajo No. 8.

1974 *Inversión reglar y coherencia paradigmática en wanka*. Lima: CILA, UNMSM. Doc. de Trabajo No. 26.

1976 *Gramática quechua: Junín-Huanca*. Lima: Ministerio de Educación e Instituto de Estudios Peruanos.

1984 "La reconstrucción del Protoquechua". *Revista Andina*, 3, pp. 89-120.

1985 "Sobre el nombre *quechua*". *Lexis*, 9:1, pp. 87-99.

- FARFAN, José M.B.  
 1947 "Colección de textos quechuas del Perú Central. Prefacio".  
*Revista del Museo Nacional*, XVI, pp. 85-94.
- FIGUEREDO, P. Juan de  
 1700 "Vocabulario de la lengua chinchaisuyo, y algunos modos  
 más usados en dicha lengua". En TORRES RUBIO, Diego de  
 1700: *Arte de la lengua quichua*. Cuzco: Editorial H. G. Rozas  
 S.A., pp. 112-120, 1964.
- GARVIN, Paul y Madeleine Mathiot  
 1974 "La urbanización del idioma guaraní. Problema de lengua y  
 cultura". En GARVIN, Paul y Yolanda Lastra (eds.): *Antolo-  
 gía de estudios de etnolingüística y sociolingüística*. México:  
 UNAM, pp. 303-313.
- GUMPERZ, John J.  
 1972 "The Speech Community". En GIGLIOLI, Pier Paolo (ed.):  
*Language and Social Context*. England: Penguin Books, pp.  
 219-231.
- HAUGEN, Einar  
 1965 "Construction and Reconstruction in Language Planning: Ivar  
 Aasen's Grammar". *Word*, 21: 2, pp. 188-207.
- HERAS, P. Julián  
 1970 "[Noticia sobre el P. Ráez]". En *Libro de incorporaciones  
 de Ocopa*, pp. 120-121. Lima.
- LOBATO, P. Juan G.N.  
 1900 *Arte y Diccionario Qquechua-Español*. Lima: Librería e Impren-  
 ta Gil.
- MACERA, Pablo  
 1977a. "Lenguaje y modernismo peruano del siglo XVIII". En *Traba-  
 jos de Historia*, Tomo II, pp. 9-77.
- 1977b. "El indio y sus intérpretes peruanos del siglo XVIII". En *Tra-  
 bajos de historia*, Tomo II, pp. 303-316.
- MANNHEIM, Bruce  
 1983 "New Evidence on the Sibilants of Colonial Southern Peru-  
 vian Quechua: Toward Andean Philology". Texto mimeogra-  
 fiado.

MANRIQUE, Nelson

1981 *Las guerrillas indígenas en la guerra con Chile*. Lima: CIC y Editora Ital Perú S.A.

MIDDENDORF, Ernst. W.

1890 *Das Runa Simi oder die Keshua-Sprache*. Leipzig. Traducido como *Gramática Keshua*. Madrid: Ed. Aguilar, 1970.

PONCE SANCHEZ, Jesús R.

1965 *El asalto a Concepción*. Huancayo: Empresa Editora "La Voz de Huancayo S.A."

PROPAGANDA FIDE

1905 *Vocabulario políglota incaico*. Lima: Tipografía del Colegio de Propaganda Fide del Perú.

RAEZ, Fray Francisco María José

1905 *Vocabulario de Ayacucho y Junín*. Lima: Tipografía del Colegio de Propaganda Fide.

1917 *Gramáticas en el quíchua-huanca y en el de Ayacucho*. Lima: Sanmarti y Ca.

1927 *Gramática del idioma de Ayacucho*. Ayacucho: Tipografía Diocesana.

1927 *Calat-raqui Ocopa RR. Padricunap, misionninpa yalpainin*. En IZAGUIRRE, Fray Bernardino (ed.): *Historia de las Misiones Franciscanas en el Oriente del Perú. Producciones en lenguas indígenas de varios misioneros de la Orden*, Tomo XIII, pp. 533-537. Lima: Imprenta Arguedas.

RAEZ, Nemesio A.

1899 *Monografía de la provincia de Huancayo*. En BAQUERIZO, Manuel J. (ed.): *Monografía de Huancayo y otros estudios*, pp. 11-39. Huancayo: Departamento de Publicaciones, U.N. del Centro del Perú, [1977].

ROMERO, P. Braulio

1949 "R.P. Fr. Francisco Ma. (Fernando) Ráez Guzmán (1851-1949)". *Efemérides de la Provincia de San Francisco Solano*, Nos. 13-15, pp. 110-111. Lima.

- VASQUEZ, Emilio  
1949 "Santo Domingo de Sicaya". Sobretiro de la *Revista del Museo Nacional*, Tomo XVIII.
- VEGA, Andrés de  
1582 "La descripción que se hizo en la provincia de Xauxa por la instrucción de S.M. que a la dicha provincia se envió [*sic*] de molde". En JIMENEZ DE LA ESPADA, Marcos (ed.): *Relaciones geográficas de Indias, Perú*, Vol. I, pp. 166-175. Madrid: Ediciones Atlas, 1965.
- VIENRICH, Adolfo (UNOS PARIAS)  
1905 *Tarmap Pacha-Huaray. Azucenas Quechuas*. Tarma: Imprenta "La Aurora de Tarma".